

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 2000

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000. III-1

Abreviatura: AAA'2000.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-330-5
ISBN del volumen III-1: 84-8266-333-X
Depósito Legal: SE-59-2003-III-1

INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL APARCAMIENTO BAJO EL VIAL NORTE DEL PLAN PARCIAL RENFE (PRIMERA FASE).

ANGEL VENTURA VILLANUEVA
JUAN F. MURILLO REDONDO
RAFAEL HIDALGO PRIETO
JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ CANO
CAMINO FUERTES SANTOS

Resumen: En esta primera Fase de la intervención se excavaron once cortes de grandes dimensiones a lo largo de la franja que se vería afectada por la construcción de un gran aparcamiento subterráneo. Se obtuvo una secuencia de ocupación centrada en dos grandes momentos: un área de deposición funeraria, con sepulturas de inhumación fechables entre los siglos IV y VI d.C., y varios sectores de arrabal califal, entre los que destacaba un gran edificio situado en las proximidades de la antigua estación de ferrocarril.

Abstract: This paper focus on the archaeological works held in the area in which Plan Parcial R.E.N.F.E. is developed since many years ago. The excavations documented a cemetery area dated between 4th and 6th centuries and also a Caliphate neighbourhood in which a huge building was located.

La Excavación Arqueológica de Urgencia del Vial Norte del Plan Parcial RENFE en el tramo comprendido entre la Glorieta de Las Margaritas y el paso a nivel de los Santos Pintados, se desarrolló en dos fases: la primera entre los meses de Septiembre de 1997 y Febrero de 1998, y la segunda entre Abril y Mayo de 1998.

La justificación de esta Intervención estuvo en las previsiones urbanísticas recogidas para la zona en el Plan Parcial RENFE, en concreto en lo referente a la construcción de un aparcamiento subterráneo en el tramo en cuestión del citado vial. Según lo estipulado en el planeamiento, este aparcamiento está conformado por un largo pasillo que discurre bajo el Vial Norte y que está dividido en dos sectores. El primero de estos sectores, de 620 m. de longitud, se extiende desde la citada Glorieta de las Margaritas hasta los Llanos del Pretorio, mientras que el segundo, de 650 m. de longitud, se prolonga desde este último punto hasta el paso a nivel de los Santos Pintados.

Los dos tramos alcanzaban 16.5 m. de anchura y en ambos casos estaba previsto que su construcción afectase hasta -7 m. con respecto a la altura de la cubierta del túnel del ferrocarril, o sea, hasta la cota de 117.00 m. s.n.m

A partir de estas previsiones la Intervención se ha centrado, tanto en superficie como en profundidad, en el espacio sujeto a posibles afecciones, superándose estos límites sólo en los casos en los que el propio desarrollo de la investigación lo ha hecho necesario.

En lo concerniente a la organización y distribución de los Cortes inicialmente prevista en el Proyecto de la I.A.U., ésta

se ha debido adaptar a las condiciones en las que se comprobó se encontraba el registro arqueológico al iniciar los trabajos, en concreto en lo referente a la delimitación precisa de la zanja efectuada para el soterramiento del ferrocarril y, no mucho más al Norte, la localización y delimitación de la zanja correspondiente al colector general que discurre paralelo a dicho ferrocarril. La limitada distancia que separa estas dos zanjas nos movió a alterar la disposición original de los Cortes, distribuidos en ajedrezado, para centrarlos sobre aquella franja de terreno que se había visto menos afectada por estas infraestructuras.

Por su parte, la ubicación precisa de los Cortes correspondientes a la Zona 2 (tramo Llanos del Pretorio-Santos Pintados), se ha supeditado a las mismas cuestiones y a los condicionantes de accesibilidad, seguridad y maniobrabilidad de maquinaria derivados de esta misma circunstancia.

En el mismo sentido, el especial interés de los vestigios localizados en el Corte 4 (Zona 1), nos ha movido a ampliar considerablemente el espacio inicialmente previsto para la documentación de este sector, de manera que así fuera posible abordar la interpretación del singular edificio califal aquí localizado. En otro orden de cosas, en aquellos Cortes donde no se han detectado niveles arqueológicos fértiles, la superficie de actuación se ha reducido y limitado a un sondeo.

De la información con que al inicio de la presente I.A.U. contábamos en relación con la configuración de este sector del perímetro urbano, sin duda, y como más adelante se podrá comprobar en lo concerniente al Corte 4, los datos de mayor interés son los proporcionados por las intervenciones efectuadas entre los años 1990 y 1991 en el espacio actualmente ocupado por el túnel del ferrocarril, en el ámbito comprendido entre el Viaducto del Pretorio y el paso a nivel de Las Margaritas (Exp. Delegación Provincial de Cultura nº 2773).

A los efectos de lo que aquí nos interesa, de esta intervención cabe destacar el hallazgo, al Sur de nuestro Corte 4, de un gran edificio fechado en época califal. El edificio en cuestión, de orientación cardinal, alcanzaba una extensión en planta de unos 20 por 35 metros, estaba conformado por muros de sillares dispuestos a tizón de 80 cm. de anchura, que muy probablemente definían un gran patio central en torno al cual se distribuían distintas crujías. Tal edificio, de funcionalidad hasta ahora desconocida, no conservaba vestigio alguno de su pavimento, ni de sus alzados o posible decoración, por encontrarse arrasado a nivel de cimentación. No obstante, las dimensiones y potencia de tales cimentacio-

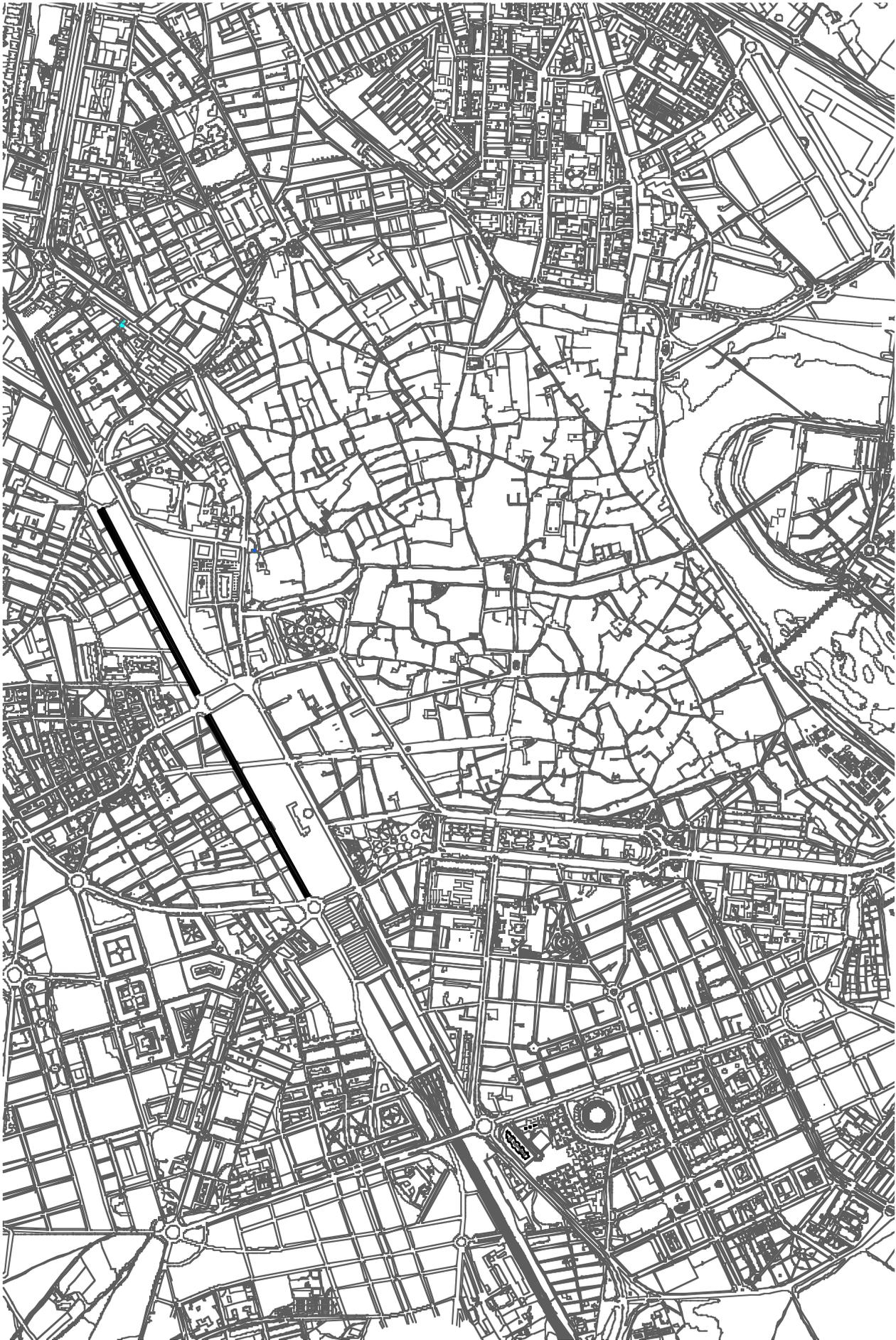


FIG. 1. Localización de la intervención.

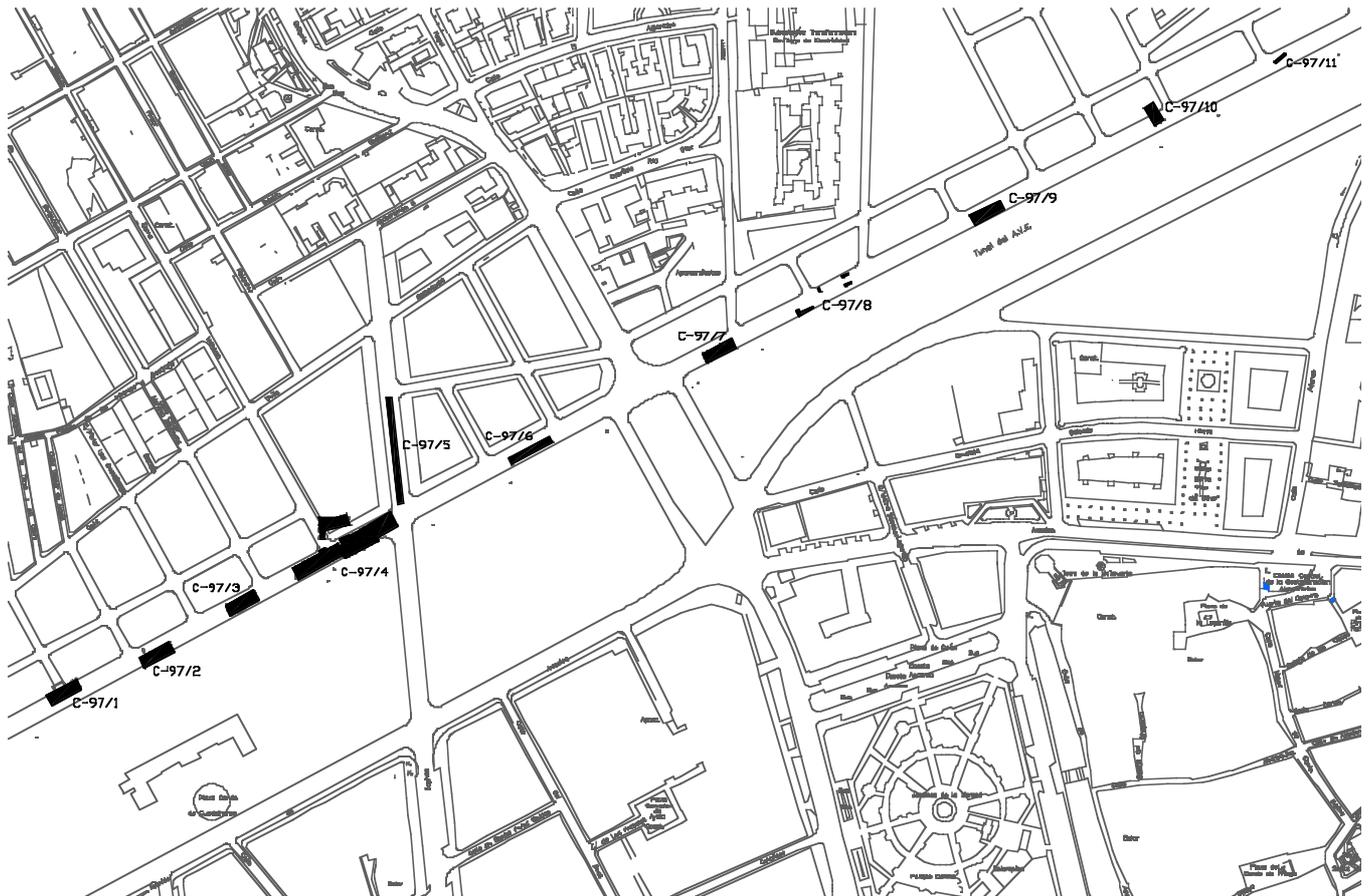


FIG. 2. Localización de los Cortes excavados.

nes (al menos 1.2 m.), dan fe de la entidad de los alzados desaparecidos.

CORTE 97/1

La excavación comenzó en día 12 de Septiembre de 1997. Se iniciaron los trabajos con la excavación por medios mecánicos de los Estratos superficiales. Se excavó hasta la cota final de la U.E.5 (Estrato de carbonilla) y se continuó la excavación hasta la aparición de las primeras Estructuras. En total fueron excavados por medios mecánicos unos 2 m. de depósitos estratigráficos pertenecientes a UU.EE. de cronología contemporánea (rellenos relacionados con las explanaciones necesarias para las antiguas instalaciones ferroviarias), hasta una cota máxima de 119.20 y una cota mínima de 110.00. En el lado Norte del Corte y con una anchura de unos 2,50 m. en el interior del mismo se detectó la zanja de un colector de aguas residuales de cronología actual (UU.EE.1-2), por lo que se redujo el Corte en una extensión de 2,69 m. en su lado N. En el lado Oeste la existencia de una conducción de ladrillo obligó a reducir el Corte en 6 m. Con estas reducciones el Corte quedó circunscrito a un rectángulo de 5,30 m. Norte Sur y 19 m. Este Oeste.

El día 12 comenzó la excavación manual del Corte con la limpieza de su superficie y la delimitación de Estratos iniciales. Esta limpieza se realizó con una minimáquina en el Espa-

cio A, hasta la cota inicial de la U.E. 25, a una profundidad aproximada de 118.96 m. s.n.m. La excavación se centró inicialmente en los Espacios B, C y F.

Una vez delimitados en planta los muros 7, 11 y 43 se dividen los Espacios funcionales delimitados por estos muros. Se excavó completamente el vertedero situado entre los Espacios B-C, dejando un testigo de 1 m. por 2,30. Con el fin de comprobar la cimentación de los muros UU.EE.7 43 se realizan dos sondeos, uno situado en el lado Oeste del Espacio F (Sondeo 1) y otro situado en el lado Este del Espacio F (Sondeo 2). Los sondeos tienen unas dimensiones de 2 por 3,20 m. y llegaron a una profundidad de 116.96 m. s.n.m. (Sondeo 1) 116.06 m. s.n.m. (Sondeo 2). Se realizaron dos sondeos más en el Espacio A. Uno situado al Este con unas proporciones de 80 por 2 m. (Sondeo 3), abierto para comprobar la existencia de vertedero en este Espacio, y otro de 1 por 1 m. (Sondeo 4) con el fin de comprobar la posible extensión del muro U.E.43 en el Espacio A. Por último se excavó en el Espacio G, (Sondeo 5) en un área delimitada al Este por el muro U.E.7 al sur por el cimiento U.E. 69, y al Oeste por la cubierta de hormigón U.E.15. Los trabajos de excavación se dieron por terminados el día 30 de Octubre de 1997.

Interpretación por Fases y Periodos.

Período I. (UU.EE. 41, 50, 52, 56, 73, 75). A este Período corresponden varios Estratos de arcilla y gravas excavados

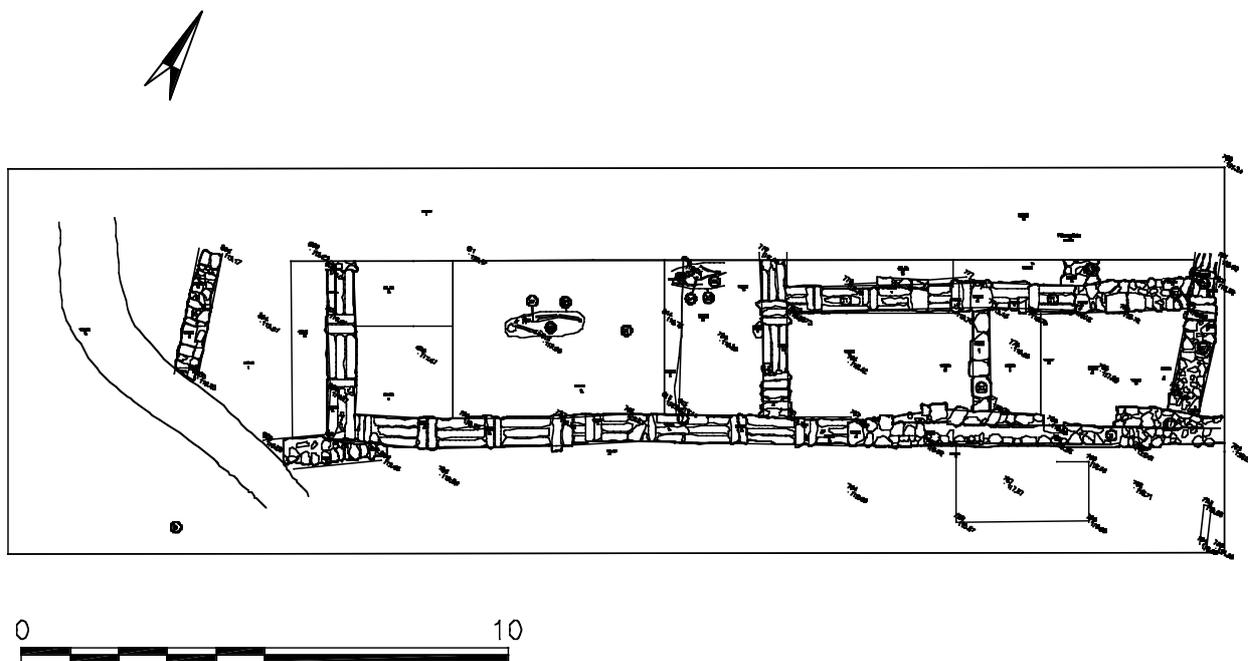


FIG. 3. Planta general del Corte 97/1.

por el vertedero del Período II, y las cimentaciones de las Estructuras del Período III. En los Estratos UU.EE.41-75 y 50, aparecen numerosos carbones, mezclados con el sedimento arcilloso, y restos de material cerámico de cronología romana.

Período II (UU.EE. 23, 24, 25, 26, 27, 38, 46, 47, 48, 74, 77, 79, 81). A este Período pertenece un vertedero (UU.EE. 23, 24, 25, 26, 27, 38, 46, 47, 74 y 81) y varios Estratos de colmatación (UU.EE. 48, 64, 77, 79). La Interfaz de excavación del vertedero (U.E.81), ocupa una extensión aproximada de 6,50 m., y excava a los Estratos del Período I (UU.EE. 41, 56 75). El fondo del vertedero (UU.EE.74, 47, 38) tiene una matriz arcillosa muy suelta de color marrón oscuro, y con abundantísimo material cerámico. Sobre estos Estratos se disponen capas lenticulares de ceniza, y arenas rojas o pardas (UU.EE. 46, 25, 27, 27, 23, 24, 27). Por el material de relleno, restos de alimentos, basuras, cenizas, cerámica y huesos con cortes de descarnes, podemos interpretar el depósito como un vertedero comunal de desechos de procedencia doméstica (muladar). La cronología del material cerámico, entre el que sobresale la alta frecuencia de ataifores tipo «0» (melados o con decoración en verde manganeso), y la presencia de candiles de piqueta vidriados, no puede avanzarse mucho más allá de la primera mitad del s. X. Hemos incluido en este Período una serie de Estratos de colmatación (UU.EE. 48, 77, 79) que, aunque sin relación física directa, son anteriores a las cimentaciones de las Estructuras del III Período, y colmatan los Estratos del I Período.

Período III (UU.EE. 7, 8, 11, 12, 22, 39, 40, 42, 43, 49, 51, 57, 62, 63, 65, 64, 78, 76, 72, 82, 83, 84, 44, 45, 58, 59, 60, 61, 66, 67, 70, 71, 31). A este Período pertenecen las cimentaciones de dos crujiás pertenecientes a una casa y ordenadas en torno a un gran patio central.

Fase 1 (UU.EE. 7, 8, 11, 12, 22 39, 40, 42, 43, 49, 51, 57, 62, 63, 64, 65, 72, 78, 82, 83, 84). Sistemas de cimentación: para

los muros UU.EE.11-57, 65-63, y 83, la zanja de cimentación abierta para la construcción no sobrepasa el ancho estricto del muro (unos 60 cm.). Esta zanja se rellena con un basamento de sillarejo y mampuesto dispuesto en hiladas mas o menos regulares, y sin aglutinante ninguno, pero sobre una capa de greda impermeabilizante (U.E. 55). Este relleno cumple a la vez dos funciones la de nivelación y la de afianzamiento de la base del cimiento. El basamento tiene una gran potencia (entre 45 y 80 cm.) dada la inestabilidad del sedimento donde se asienta. Sobre este basamento se disponen, de forma alterna, las hiladas de sillaría. En el caso de los muros UU.EE 7-62 y 43-39 el sistema de cimentación utilizado es muy distinto. En este caso se excavó una gran fosa de paredes rectas y de fondo en pendiente hacia el Oeste. El Espacio ocupado por esta gran fosa correspondería grosso modo con el Espacio F. Sobre un basamento de regularización y nivelación realizado con sillarejo y ripio se fueron disponiendo las hiladas de sillaría. El desbaste para el acoplamiento de los sillares se realizó in situ, quedando como testigo de este proceso hasta dos capas sucesivas de picadura de sillar en el relleno de la fosa (UU.EE.42 y 72). El proceso constructivo puede reconstruirse de este modo: Una vez excavada la fosa y junto a las paredes de ésta se regulariza el terreno mediante sillarejo y ripio, impermeabilizado con greda (U.E. 40), sobre el cual se colocan las tres primeras hiladas de sillaría, una vez colocadas se rellena la fosa hasta la altura del cimiento ya levantado (3 hiladas). Sobre este suelo recién formado se continua retallando y desbastando los sillares que serán colocados en las siguientes hiladas, una vez colocados se vuelve a rellenar la fosa, creando un nuevo horizonte de construcción. El proceso continúa hasta cubrir por completo la fosa. Este sistema facilita el proceso de construcción puesto que no es necesario el uso de ningún tipo de soporte o andamiaje. El resultado de este proceso fue la creación de un paquete de 3 Estratos divididos por capas de picadura de

sillar, y entregados a los muros UU.EE.7 y 43 (UU.EE. 42,49,51,72)

Edilicia: La totalidad de las Estructuras pertenecientes a esta Fase presentan una fuerte homogeneidad edilicia. Están realizadas mediante sillares de un modulo aproximado de: 55-60 cm. de alto por 90-100 cm. de largo por 18-20 cm. de ancho. Los sillares se disponen de forma alterna, 1 soga por 1, 2, o 3 sillares a tizón. Los sillares están trabados con una argamasa de cal muy diluida, y en algunas zonas sin argamasa. El tabique U.E. 22 es el único que se aparta de esta tónica, en este caso, está construido mediante sillarejo regular de formas cuadradas de unos 40 cm. de lado y unos 30 cm. de alto.

Delimitación de Espacios funcionales:

Espacio A: Esta situado al exterior del muro UU.EE. 7-62 en la zona Sur del Corte, y tiene una anchura de unos 2 m. por una longitud de algo mas de 18 m. Al no existir ningún tipo de Estructuras en todo este Espacio, y por marcar el Espacio exterior del edificio debe ser interpretado como calle.

Espacio B-C: Este Espacio esta delimitado por el muro UU.EE 11-57 al Norte, por el 65-63 al Este, por el muro U.E. 43-39 al Oeste y por la prolongación del muro U.E. 7-62 al Sur. Estos muros forman una larga crujía de 8,60 m. de longitud por 2,30 de anchura (unos 19,78 m. cuadrados). Esta crujía ha sido subdividida en dos Espacios por el tabique U.E. 22

Espacio D: Está delimitado al Sur por el cimiento U.E.57, al Este por el muro UU.EE.65-63, y al Oeste por el cimiento U.E.83 (al Norte las Estructuras están cortadas por la Interficies U.E.2). Este Espacio forma una crujía de 2.30 m. de ancho orientada en sentido Norte Sur.

Espacio E: Esta delimitado al Sur por el muro UU.EE. 11-57, al Oeste por el muro UU.EE.43-39, y al Este por el cimiento U.E.83. la longitud de este Espacio de Este a Oeste es de 5,40 m.

Espacio F: La Estructura UU.EE. 7-62 forma un ángulo recto que delimitando al Sur y Oeste un gran Espacio cuadrangular de 8,60 cms de lado (Este-Oeste); el muro U.E.43-39 delimita este Espacio en el lado Oeste. Este Espacio (Espacio F) lo hemos interpretado como un gran patio sobre el cual se organizan el resto de los Espacios. El patio originariamente tendría unos 73,96 m. cuadrados. Los lados Sur y Oeste del patio (delimitados por el muro U.E.7), estarían exentos de Estructuras adosadas, mientras que en el lado Este se le adosan al menos dos crujías.

Espacio G: Situado al Oeste del muro U.E.7, entre éste y la cubierta de hormigón U.E.15.; posiblemente se trate de un Espacio exterior.

Interpretación: Las Estructuras del III Período forman parte de una casa hispanomusulmana canónica, con crujías (Espacios B-C y D) ordenadas en torno a un gran patio central (Espacio F), que forma parte de la esquina de una manzana delimitada por los Espacios A y G, que posiblemente son calles.

Cronología: La totalidad de las Estructuras se encuentran arrasadas por debajo del nivel de pavimento, por lo que han desaparecido completamente los Estratos de hábitat y abandono. El único elemento con el que contamos para fechar esta construcción son los materiales arqueológicos de los Estratos UU.EE.42, 49, 51, y 72. En particular con un contexto cerámico califal, en el que es difícil precisar una cronología mas ajustada sin un análisis pormenorizado de las for-

mas y categorías cerámicas. En el mismo caso nos encontramos al analizar la posición cronoestratigráfica de las Estructuras cuya cimentación excavan directamente Estratos de un vertedero califal (UU.EE. 25, 46, 26, 23, 24, 27, 74, 38, 47), o están colmatadas por el relleno de las zanjas de expolio (UU.EE. 70, 45, 59, 66, 60).

Fase 2 (UU.EE. 30, 31, 76). Colmatación definitiva de las Estructuras del III Período. Como ya hemos visto las Estructuras se encuentran arrasadas por la Interficies U.E. 30, por debajo del nivel de pavimento. El Estrato que colmata definitivamente estas Estructuras es la U.E.31, que debió de formarse después del arrasamiento.

Fase 3 (UU.EE. 44, 45, 58, 59, 60, 61, 66, 67, 70, 71). Expolio de la sillería de las Estructuras del III Período: Una vez abandonado el Espacio se practicaron sobre la totalidad de los muros un expolio sistemático de la sillería de los mismos llegando a excavar el cimiento para extraer sillares.

Período IV (UU.EE. 19, 20, 21, 32, 33, 34, 35, 36, 37).

Fase 1. Colmatación definitiva del Espacio. Una vez abandonadas y saqueadas las Estructuras la zona sufre un lento proceso de colmatación (UU.EE.19,20,21). El espacio se transforma en un área suburbana despoblada.

Fase 2. Con posterioridad se practican dos enterramientos de inhumación (UU.EE. 32, 33, 34, 35, 36, 37). Estos enterramientos se practicaron con el rito sumnita. No se trata de una zona de necrópolis propiamente dicha, sino de un espacio abandonado y despoblado, donde se practicaron ocasionalmente varias inhumaciones.

PERÍODO V (UU.EE. 9, 10, 13, 14, 17, 18, 68, 69, 80, 86, 85). La zona vuelve a urbanizarse durante el s. XI, puesto que sobre los Estratos de abandono y colmatación definitiva (UU.EE. 20-21-22), se levanta una construcción doméstica.

Fase 1. Construcción de una serie de Estructuras murarias conservadas al nivel de cimiento (UU.EE. 9, 17, 69, 80, 68). Las escasas relaciones físicas entre ellas: muro UU.EE. 9 al que se le adosa el muro U.E. 7. y cimiento U.E. 68, al que se le entrega el U.E. 80, no nos permiten asegurar que pertenezcan al mismo edificio o conjunto de edificios. Por el contrario, su posición cronoestratigráfica (los muros UU.EE. 9 y 17 cubiertos por los Estratos de colmatación del V Período y las Interficies UU.EE. 18, 85 y 86, cortando a los de la III Fase U.E.31), nos indican que se encuentran en una posición cronoestratigráfica muy cercana.

Delimitación de Espacios funcionales: Dado el estado fragmentario de las Estructuras detectadas, no podemos establecer una delimitación fiable de los Espacios constructivos y sus funciones. Desconocemos si se trata de una o varias construcciones. En cualquier caso, los muros del Período V, mantienen la misma orientación y disposición que los del Período III. Las Estructuras UU.EE. 17-9-69, presentan la misma orientación que el muro U.E. 7 del Período III. Sorprende el mantenimiento de esta orientación, más aún cuando en este momento los muros del III Período estarían enterrados bajo los Estratos UU.EE. 19-20 y 21. Por ello, suponemos que la ordenación del territorio, establecida en la primitiva urbanización, debió de fosilizarse en el parcelario suburbano en el trazado de caminos o límites de parcelas. Por ello el Espacio A del Período III, mantiene su uso como espacio vial, y las construcciones se ordenan con la misma orientación.

Cronología: La cronología del abandono de estas Estructuras está marcada por el Estrato U.E. 13. En éste, la presencia de verde manganeso es escasa y residual. Abundan los atafiores melados con carenas altas y pronunciadas, y han aparecido varios candiles de cazoleta abierta. A falta de un estudio detallado del material, éste marca un hito cronológico ad quem del último cuarto del s. XI.

Fase 2. Esta Fase puede interpretarse como la destrucción, abandono y colmatación definitiva de las Estructuras (U.E.13).

Período VI (UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 15, 16, 28, 29, 53 y 54). En este Período hemos incluido los Estratos y alteraciones actuales. Hemos dividido dos Fases, la primera comprende el Período en el cual la zona fue estación de servicio de RENFE, y la segunda las alteraciones posteriores al año 1990.

Fase 1. Trazado de las vías de la estación de RENFE y los Estratos o Estructuras relacionadas con el servicio ferroviario (UU.EE. 3, 4, 5, 6, 15, 16, 28, 29, 53 y 54). La Interficies de arrasamiento y nivelación U.E.6, anterior al tendido de las vías, es a su vez la Interficies de Período que divide los Períodos VI y V. Sobre este Estrato de nivelación se extiende otro de relleno U.E.5, compuesto esencialmente por carbonilla y restos de zahorra. A su vez, este Estrato está excavado por una serie de Interficies pertenecientes a las subestructuras de servicio de RENFE. Estas subestructuras son: una atarjea en la que vierte una conducción, ambas de ladrillo, y con cubierta de hormigón (UU.EE.4,15,16,3), una cloaca excavada en mina (UU.EE.53, 54), y varias tuberías de hierro, de las cuales solo hemos numerado las que excavan a Estratos arqueológicos (UU.EE.28, 29)

Fase 2. Alteraciones posteriores a la amortización de la estación de RENFE (UU.EE.1, 2). Estas alteraciones son esencialmente un Estrato superficial de revuelto, que al no tener relación contextual directa con los Estratos arqueológicos no fue individualizado, y la zanja de un gran colector de aguas residuales UU.EE. 1, 2.

CORTE 97/2.

De 25 metros de largo en sentido E-W y 8 metros de ancho en sentido N-S, el Corte 2 se trazó sobre el terreno según lo establecido en el Proyecto de I.A.U. Fue abierto el viernes día 12 de septiembre de 1997. Con medios mecánicos se retiraron los Estratos superficiales contemporáneos de escombros, zahorra y carbonilla de RENFE, que presentaban una potencia media de 1 m.. Bajo ellos, en la esquina Nororiental del Corte, aparecía directamente la arcilla roja cuaternaria, por lo que decidimos comprobar su esterilidad desde el punto de vista arqueológico realizando un sondeo con medios mecánicos de 3 x 2 m en planta y 1,5 m. de profundidad. Los trabajos de excavación manual comenzaron el lunes siguiente, día 15, prolongándose hasta el día 22 de ese mismo mes. Posteriormente, el día 1 de noviembre de 1997, se retiraron con medios mecánicos las infraestructuras y rellenos contemporáneos (hormigón, zahorra y carbonilla de RENFE) que cubrían y ocultaban los restos de una canalización de aguas romana que se vislumbraba en el perfil Norte. Se despejó así un área adyacente al Corte de 1,5 x 5 m., con objeto de documentar la pendiente de la conducción y su edificación. Ese mismo día, con la limpieza manual del canal, se dio por finalizada la excavación de este Corte.

Las Unidades Estratigráficas documentadas en el Corte 2 pueden agruparse en 7 Períodos, que documentan la ocupación humana del terreno en sucesivos momentos históricos, que de mayor a menor antigüedad son las siguientes:

Período I. A él pertenece la U.E. 25, arcilla roja con cantos de época cuaternaria, anterior a la ocupación humana y estéril desde el punto de vista arqueológico. La superficie de este Estrato se ubica entre las cotas 120,5 y 121 m. s.n.m.

Período II. Al que pertenecen las UU.EE. 12, 13, 14, 23, 24, 30 y 31. Constituye el primer indicio antrópico en este terreno. Se trata de las zanjas y los correspondientes cimientos

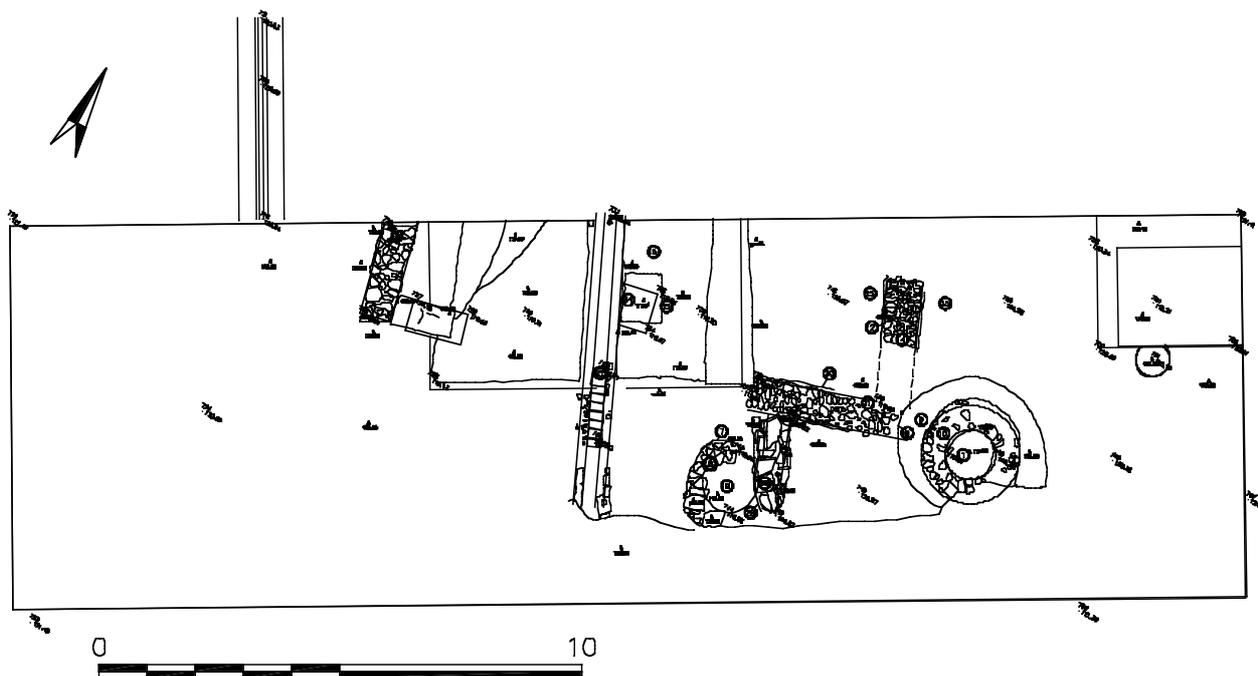


FIG. 4. Planta general del Corte 97/2.

murarios de una construcción de planta cuadrada o rectangular, 10 metros de lado y orientación cardinal, de la que sólo se ha detectado la mitad meridional. La cimentación, compuesta por dos hiladas de mampuestos sin trabar a la que se superpone una hilada más de sillares aparejados en *opus quadratum*, alcanza una profundidad máxima de 1 metro y permite suponer un alzado considerable al recinto. No se ha documentado ningún pavimento asociado o relacionable con este recinto, suelo original que debió situarse por encima de la cota 121,02 m. s.n.m. y desaparecer con el desmonte del terreno para el tendido de las vías férreas (Período VI). Respecto a la cronología y funcionalidad de la Estructura, contamos solamente con indicios indirectos. La edificación y dimensiones del sillar conservado (módulo 30 cm. = 1 pie) remiten a época romana, como también el hecho de que los muros se vean afectados por la fosa del vertedero de cronología tardoantigua o emiral UU.EE. 15-16. Por otra parte, en el interior de este vertedero aparecen materiales altoimperiales (sigillatas sudgálicas, hispánicas, ánforas), que podrían relacionarse con los niveles de ocupación afectados por el propio vertedero y, por lo tanto, fechar el recinto en época altoimperial (siglos I-II d.C.). Si aceptamos esta cronología, la funcionalidad más probable sería la funeraria, a juzgar por la situación extramuros de la construcción.

Período III. Pertenecen a este Período las UU.EE. 28, 29, 32, 33, 36 y 37. Se trata de un enterramiento de inhumación, por un lado (UU.EE. 28-29-32-33), y una conducción hidráulica (UU.EE. 36-37), por otro. Ambos elementos se entregan y al mismo tiempo respetan al recinto del Período II, por lo que pueden considerarse posteriores, aunque desconozcamos el orden y momento concreto en que se realizaron. Documentan el uso de este sector periurbano septentrional de la *Colonia Patricia* como necrópolis y también como lugar de tendido de infraestructuras necesarias para la propia ciudad. Del enterramiento no se ha conservado la superestructura, si es que la tuvo; sólo el fondo de la fosa. Carece de ajuar, pero se trata de un enterramiento cuidadoso, con el cadáver amortajado, encerrado en un ataúd de madera y cubierto por grandes losas de barro cocido, seguramente reutilizadas (las superficies presentan indicios de contacto con el fuego). Por el ritual (inhumación) y disposición del cadáver (decúbito supino con cabeza al Sur), debe fecharse en época tardorromana o tardoantigua (siglos IV a VII). La conducción de agua, realizada en *opus incertum* muy poco sólido (casi una mampostería) revestido al interior de *opus signinum*, presenta una dirección y pendiente de Norte a Sur. Las abundantes concreciones calcáreas («sinter») indican que tuvo un uso prolongado en el tiempo, empleándose para transportar agua «dura». Este hecho supone que el manantial de captación del acueducto debe localizarse a cierta distancia, ya en las estribaciones de la sierra, donde existen formaciones calcáreas (calizas cámbricas y calcarenitas terciarias). El destino de la misma debe ser la propia ciudad. Estaríamos, por lo tanto, ante el cuarto acueducto documentado en Córdoba, a sumarse a los ya conocidos *Aqua Augusta* (acueducto de Valdepuentes), *Aqua Nova Domitiana Augusta* (acueducto del arroyo Pedroche) y *Fontis Aureae Aquaeductus* (aguas de la Fábrica de la Catedral) (VENTURA, 1996). En este caso se trataría de una conducción mucho más modesta que las an-

teriores, a tenor de las reducidas dimensiones de la caja (30 x 25 cm.), de trazado superficial y cronología posterior. Por las dimensiones, dirección y cota que presenta el tramo ahora descubierto, podría identificarse con la canalización similar documentada en las excavaciones de la Avda. de la Victoria, junto al Mausoleo romano de la Puerta de Gallegos (MURILLO *et alii*, 1993). Este conducto sí pudo fecharse estratigráficamente con mayor precisión. Cortaba a muros y mosaicos del *vicus* occidental, por lo que su construcción es posterior a mediados del s. III d.C. en que tales Estructuras se abandonan. Por otra parte, la conducción estuvo en uso en época medieval y moderna. Estaríamos, por lo tanto, ante un acueducto tardorromano, fechable entre los siglos IV y VII y construido para incrementar el abastecimiento de agua urbano en un momento en que los acueductos altoimperiales estaban deteriorados o muy menguados en su caudal. Habría que investigar el *caput aquae* y trazado completo de la nueva conducción, para comprobar si se trata de las mismas aguas que posteriormente, en época moderna, constituyeron el denominado «venero o aguas de Sta. Clara», que por documentación manuscrita sabemos que presentaba un trazado similar, entrando en la ciudad por la puerta de Gallegos (MORENO, 1996).

Período IV. Pertenecen a este Período las UU.EE. 15 y 16. Se trata de un vertedero en fosa de trazado N.-S. y grandes dimensiones, que afecta al recinto del Período II. El relleno de la misma presenta abundantes restos óseos y cerámicos, siendo los materiales más modernos algunos fragmentos de sigillata africana, cerámicas toscas tardías y cerámicas pintadas con trazos en rojo, fechables entre los siglos V-VIII. La superposición de la fosa sobre el recinto murario altoimperial tal vez indique una actividad de saqueo de sus materiales constructivos. En cualquier caso, observamos un cambio en el uso del espacio que justifica la consideración de una Fase distinta a la anterior: ahora, en época tardoantigua, no se respetan las construcciones preexistentes que sí fueron respetadas en el Período III.

Período V. Conforman este Período las UU.EE. 17-18-19 y 34-35, que constituyen dos pozos negros de cronología califal (segunda mitad del s. X d.C.). Uno de los pozos está encañado, mientras que el otro presenta una curiosa planta rectangular. No se han conservado suelos ni muros asociados a estas infraestructuras, por haber sido arrasados en el periodo VI. La presencia de pozos negros indica la existencia cercana de Estructuras domésticas: casas del arrabal septentrional, como las documentadas en los Cortes 1 y 3. Sin dudas este lugar el terreno era topográficamente más elevado en el s. X; una pequeña colina que sería cercenada a comienzos del s. XX para el tendido de las vías del ferrocarril. La alineación de los pozos en dirección Norte-Sur probablemente indique la presencia sobre ellos de una calle, articuladora del arrabal, con la misma dirección y paralela a la documentada en el Corte 3.

Período VI. Pertenecen a este Período las UU.EE. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21, 22, 26 y 27. Se trata de las infraestructuras (conducciones de agua, tuberías, suelos y pozos) de época contemporánea asociadas a la estación del ferrocarril. Destaca la U.E. 2, Interficies general de destrucción de la estratigrafía preexistente, que debe identificarse con las opera-

ciones de allanamiento del terreno para el tendido de las vías, a comienzos del s. XX. Esta operación arrasó los restos arqueológicos romanos y medievales por debajo de sus propios niveles de suelo originales, al tiempo que generaba el Estrato U.E. 3, de nivelación, compuesto por las tierras revueltas producidas por la destrucción. Sobre este Estrato se depositó el típico suelo ferroviario de zahorra y carbonilla, muy potente (U.E. 1).

Período VII. Pertenecen a este Período las UU.EE. 4 y 5, que no son otra cosa que la zanja de soterramiento del ferrocarril realizada entre los años 1991 y 1993. Destruyó toda la estratigrafía en la mitad meridional del Corte, incluidas las infraestructuras de RENFE del Período VI.

CORTE 97/3

Las dimensiones de este Corte:3 son de 25 x 8 m., con una orientación Este-Oeste. Una vez rebajado el Corte con medios mecánicos para quitar las vías pertenecientes a la antigua estación de ferrocarril de la ciudad de Córdoba, así como los Estratos y Estructuras asociadas a esa estación, comenzamos las tareas de excavación el día 2 de Octubre de 1997, finalizándolas el día 27 de ese mismo mes. El Corte no se llegó a excavar por completo. La causa se debe, fundamentalmente, a la escasez de datos recuperados y a la necesidad de concentrar los esfuerzos en el Corte 4 cuyos resultados han resultado de gran interés.

Debido al mal estado de conservación de los Estratos y Estructuras nos ha resultado casi imposible determinar las distintas Fases de ocupación de esta zona en momentos antiguos. En concreto sólo hemos podido diferenciar tres grandes etapas históricas: Contemporánea, Moderna y Medieval. Dentro del Período Medieval hemos creído observar una sola Fase, la Califal, siendo los diferentes momentos documenta-

dos los relacionados con la construcción, uso y abandono de las Estructuras.

Período I. Medieval islámico (UU.EE. 4-8, 12-22, 24-32, 35-39, 41-43, 46-55, 57-63, 67-79). Los Estratos, Estructuras e Interfaces asociados a esta etapa pertenecen íntegramente a la Fase califal, exceptuando las UU.EE. 62, 63, 74 y 78, cuya cronología no ha podido ser determinada por no haberse excavado. Muchas de las unidades se encontraban muy alteradas por las remociones posteriores a su abandono y derumbe, sin embargo creemos, sin temor a equivocarnos, que se pueden adscribir a esa Fase. Dentro de esta Fase califal hemos podido determinar cuatro momentos:

1. Construcción y colmatación de pozos residuales: (UU.EE. 51, 52, 67, 68, 69). Se trata de dos pozos de residuos en los que se documentó escaso material cerámico y óseo y abundante cantidad de tejas. No son pozos muy profundos. Es probable que su funcionalidad esté determinada por la necesidad de limpiar y allanar la zona de restos de edificaciones anteriores, de las que no poseemos ningún dato, antes de construir las casas documentadas. Los materiales cerámicos, aunque muy escasos, arrojan una cronología califal.

2. Construcción de la calle y las viviendas (4-8, 13-15, 17-22, 24-32, 36-39, 41-43, 46-50, 53, 57-63, 70-79). Una vez realizados y colmatados los pozos se vertieron diferentes Estratos de compactación y nivelación (UU.EE. 26, 36, 50 y 58) sobre los que se cimentaron algunas de las Estructuras. Sin embargo, la mayor parte de los paramentos se realizaron, directamente, sobre las arcillas vírgenes.

Hemos podido documentar al menos dos casas que se disponían a ambos lados de una calle (U.E. 36). En la zona Este del Corte se han documentado varias Estructuras (UU.EE. 4, 5, 6 y 72) que podían conformar otra/s vivienda/s. Los escasos restos localizados nos impidieron, en gran manera, asegurar dicha posibilidad. La prolongación de esos muros han permitido cerrar una serie de espacios o habitaciones, uno

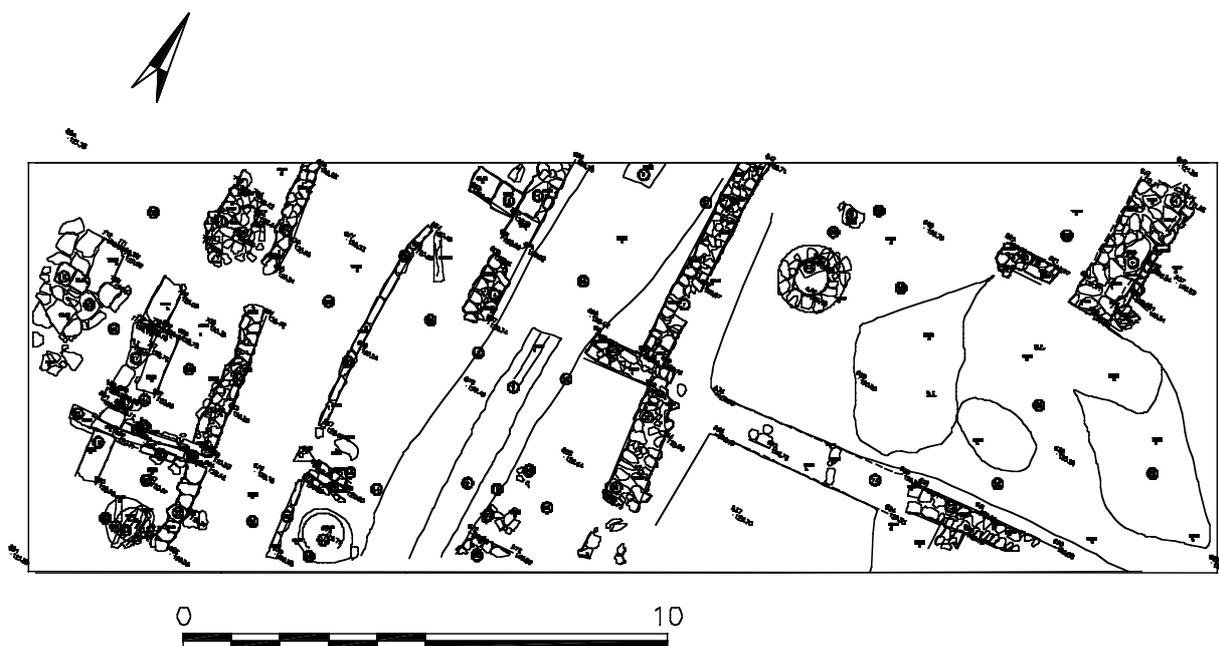


FIG. 5. Planta general del Corte 97/3.

de los cuales (el determinado por las UU.EE. 4, 5, 7 y 72), podría tratarse de un patio ya que presenta un probable pozo de agua (esta Estructura se encontraba colmatada por un sedimento contemporáneo de carbonilla, asociado a la antigua estación de viajeros. No se excavó, por lo que no podemos determinar con total seguridad que se trate de un pozo de agua). Si fuera de esta manera nos encontraríamos ante dos casas que compartirían un muro medianero, probablemente rodeadas de calles o espacios de cultivo.

Este tipo de urbanización no es en absoluto desconocida ya que se han localizado casas agrupadas por manzanas en yacimientos como Cercadilla o en la nueva estación de autobuses. En los restantes espacios, generados por la prolongación hipotética de los muros, no se conservaron restos de pavimentos o Estructuras que nos hayan permitido determinar las diferentes funcionalidades a las que estuvieron destinados.

De igual manera han sido muy escasos los datos ofrecidos por las dos viviendas documentadas. Como ya hemos comentado, ambas se disponían a los dos lados de una calle (U.E. 36). El pavimento de este espacio público, de dirección Norte-Sur, se realizó con gravas de tamaño medio, muy bien compactadas.

Es de la vivienda excavada al Oeste del Corte, de la que se ha podido extraer mayor información. Formada por las UU.EE. 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 38, 39, 41, 42, 46, 47, 53, 61, 76, 79, en ella hemos diferenciado cuatro espacios. Un muro medianero (UU.EE. 22 y 24) cierra esta casa por el Este y la abre a la calle. El umbral de entrada no se conserva. Es probable que éste desapareciera durante las labores de saqueo de momentos posteriores. De hecho, se han localizado algunas quicialeras *in loco*. Desde la calle se accedería en primer lugar al zaguán, de grandes dimensiones (4,5 m. x 1 m.), delimitado por las UU.EE. 17, 22, 24 y 42. Por debajo de su hipotético pavimento (del que no se conservaba absolutamente nada) corría un canalillo de desagüe (UU.EE. 18, 19, 20, 21, 46) que evacuaría el agua procedente del patio hacia la calle. El umbral detectado en la U.E. 17, así como la única piedra conservada perteneciente a la cubierta de la canalización, son los únicos datos que se conservan para poder determinar la altura a la que debió disponerse ese pavimento.

Hacia el Norte de este espacio que hemos interpretado como zaguán, y determinado por las UU.EE. 24, 42, 61 y 77, se localizaba un pozo, cuyo relleno contenía escasos materiales residuales. Por su disposición en esta zona, al lado del zaguán y cercano a la calle, hemos interpretado este cubículo como una probable letrina, aunque no hay elementos determinantes que le confieran tal funcionalidad, sin embargo creemos que se trata de la hipótesis más factible, ya que explicaría la presencia de un pozo con elementos residuales dentro de un espacio residencial. Aún así nos encontraríamos ante algo muy inusual, ya que los pozos ciegos asociados a las letrinas suelen disponerse fuera de las viviendas.

Desde el zaguán y a través de un umbral, se accedería a un patio que conservaba parte de su enlosado, realizado con grandes losas de piedra de mina, asentadas sobre un anterior Estrato de nivelación. No se han recuperado todas las losas de este suelo, seguramente robadas para la realización de otros pavimentos. Desde el patio partía la canalización que

evacuaba en la calle, de la que no se ha podido documentar todo su desarrollo, ya que quedaba embutida por debajo de la rampa de salida de los carrillos.

Enfrente de esta casa, y al otro lado de la calle, se abrían una serie de espacios, también de grandes dimensiones que hemos interpretado con una segunda vivienda. Si escasos eran los restos conservados de la casa anteriormente descrita, aún son más exigüos los vestigios de esta otra casa, debido no tanto al arrasamiento sufrido durante el abandono de las Estructuras, como a las zanjas realizadas para la construcción de la acometida de la infraestructura de la estación. La nueva vivienda, hacia el Este, presentaba dos muros corridos (UU.EE. 7 y 8), medianeros o con otra vivienda o con un espacio público. De estos muros y perpendicular a ellos, partía un tercer paramento (U.E. 30) que dividía el espacio en dos ambientes, de los que no se conservan ni pavimentos ni ningún tipo de Estructura mueble o inmueble que nos haya permitido determinar la funcionalidad a la que estuvieron asociados. Tal vez uno de estos espacios podría haber sido el zaguán de entrada.

Lo que más llama la atención de estas Estructuras es una hilera de sillares dispuestos a soga (U.E. 25). Su particularidad reside en el hecho de que esta Estructura y el espacio que generaba junto con el paramento U.E. 14, se habían realizado en lo que anteriormente era la calle. Ello quiere decir que se robó espacio a una zona pública. Este hecho no solamente no es extraño en la Córdoba califal sino que está perfectamente documentado en los textos de la época. Esta habitación bien pudo ser un soportal o un pórtico en donde se pudieron haber realizado actividades comerciales. De hecho la Estructura U.E. 25, no parece un muro de cierre sino simplemente un pequeño tabique separador de ambientes.

En su origen este espacio o estuvo pavimentado o estaba recorrido por un andén realizado con losas de calcarenita, de las que se han recuperado dos de ellas (U.E. 13). Bajo ellas o bajo otro tipo de suelo del que no se conservaba ningún vestigio, corría un desagüe (U.E. 48), del mismo tipo que el explicado anteriormente, que vertía a la calle. Parece proceder de la habitación que se abriría detrás de este espacio, tal vez un patio.

3. Remodelación del patio de una de las casas (UU.EE. 16, 75).

Se levantaba sobre las losas del patio (U.E. 15) una Estructura de la que tan sólo quedaban dos sillares. Esta pared se cimentaba sobre un Estrato de nivelación previo. Desconocemos el motivo por el que se decidió construir este paramento, lo que sí queda claro es que el espacio destinado a patio se subdividió en dos ambientes diferentes.

4. Abandono, derrumbe y arrasamiento de las Estructuras (UU.EE. 12, 35, 54 y 55). En un momento indeterminado dentro del Período califal, las viviendas que se localizaban en éste área, se abandonaron, procediéndose, posteriormente, a la expoliación de los materiales constructivos. De hecho se documenta, claramente, el robo de parte de la cimentación del umbral y paramento U.E. 17. Así mismo se dejó de usar la calle como lugar de paso, ya que gran parte de los derrumbes documentados se localizaban en este espacio.

Es probable que este abandono sea una de las consecuencias del clima de inseguridad en el que se verá inmerso Cór-

doaba a principios del siglo XI y que dará lugar a la guerra civil, inicio del fin de la que fue la capital de *al-Andalus*.

Período II. Edad Moderna (UU.EE 3, 11). Esta etapa está representada por un gran Estrato de relleno de tierra de cultivo. Asociado a las labores agrícolas desempeñadas en esta zona de la ciudad durante buena parte de su historia. Esas labores agrícolas dieron nombre a esta área: La Huerta de la Reina.

Período III. Edad Contemporánea (UU.EE. 1, 2, 9, 10, 33, 34, 64, 65, 66). Los Estratos, Interficies y Estructuras relacionadas con esta etapa están directamente vinculadas a la antigua estación de viajeros de la ciudad de Córdoba. Se trata de los Estratos de nivelación así como de la infraestructura relacionada con el funcionamiento de dicha estación.

CORTE 97/4

La ubicación del Corte 4 en el Sector A varió ligeramente de lo dispuesto en el proyecto de I.A.U., en función de los datos recabados con la apertura previa de los Cortes 1, 2 y 3. En efecto, gracias a ellos pudimos conocer la existencia y trazado exacto de dos grandes zanjas longitudinales de dirección E.-W. y cronología actual (años 1991-92), que ya habían destruido buena parte del registro arqueológico en este sector: al Norte, la del colector de alcantarillado del futuro vial (de más de 8 m. de anchura y 5 de profundidad) y, al Sur, la de soterramiento de la vía férrea. Por eso decidimos centrar el área del corte (25 x 9,5 m.) respecto al eje del aparcamiento,

para evitar tales zanjas y documentar una porción mayor del registro arqueológico.

Los trabajos en este Corte comenzaron el día 18 de Septiembre de 1997. Una vez retirados con medios mecánicos los estratos superficiales de zahorra y carbonilla de RENFE, con una potencia media de 30 cm., comenzaron a aflorar estructuras murarias de sillares pertenecientes a un edificio medieval islámico de grandes dimensiones, por lo que el área de excavación resultaba insuficiente para interpretar correctamente los restos. Es por ello que, tras la limpieza y excavación inicial de los muros, decidimos, el día 1 de Octubre de 1997, ampliar el corte en las únicas direcciones en que resultaba a priori factible: hacia el Este (17 m.) y hacia el Oeste (17 m.), respetando la anchura original de 9,5 m..

En la ampliada área de excavación, de aproximadamente 560 metros cuadrados, se excavó con medios manuales hasta el día 14 de Octubre. Pudimos localizar los límites occidental y meridional del edificio califal, pero no el oriental, dadas sus grandes dimensiones. Es por ello que emprendimos una nueva ampliación del corte hacia el Este, de unos 8 m., y hacia el Norte, hasta la misma zanja del colector, localizada 2 m. más allá. Las dimensiones resultantes del Corte 4 fueron de 67 x 12 m..

Los trabajos de excavación se concentraron en este espacio, localizándose, ya sí, el límite oriental del edificio califal. Quedaba, no obstante, indefinida la planta completa del mismo, por presentar una orientación inclinada respecto a la del corte. Además, comprobamos que la potencia del registro estratigráfico resultaba en esta zona exigua, apenas 0,5 m.

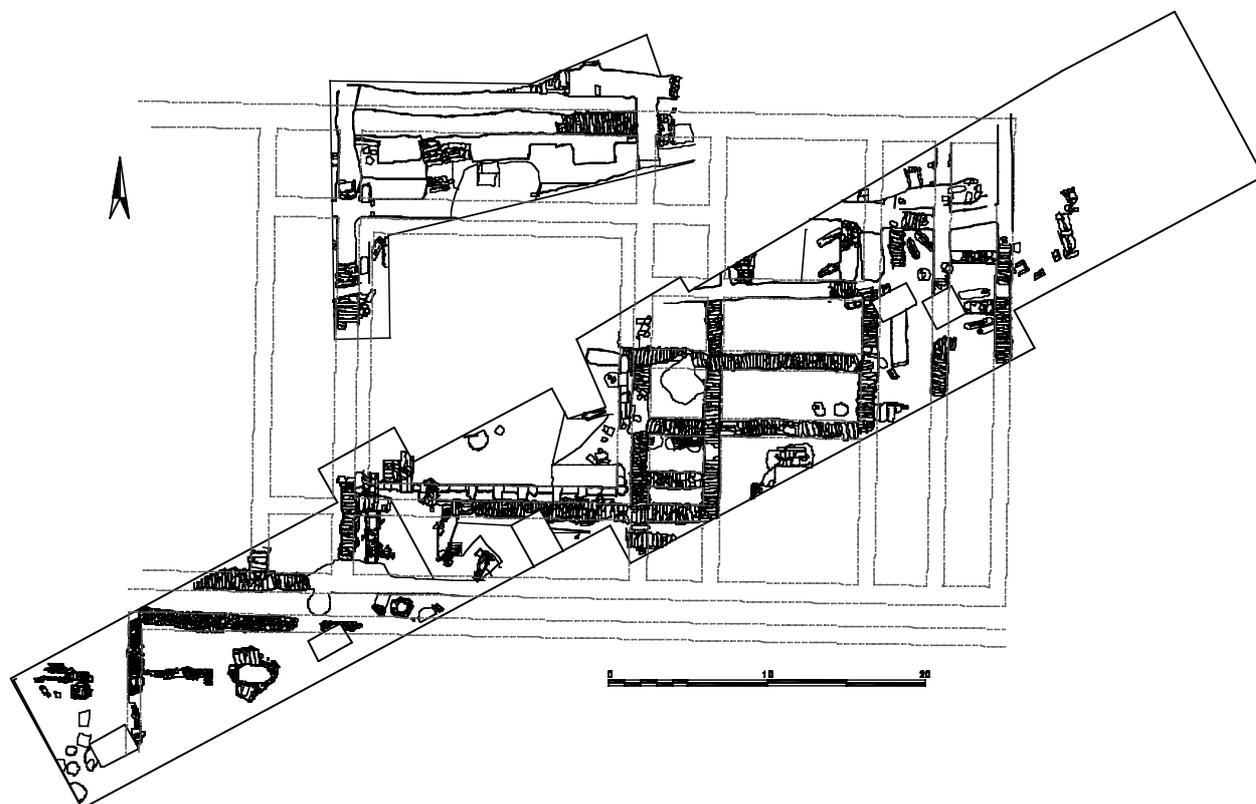


FIG. 6. Planta general del Corte 97/4.

Del edificio califal se conservaban únicamente las cimentaciones, realizadas sobre la arcilla cuaternaria virgen. El desmonte del terreno realizado a comienzos del s. XX para el tendido de las vías férreas había destruido el edificio por debajo de sus niveles de suelo originales. De época anterior se conservaban también algunos enterramientos bajoimperiales de inhumación. Es por estos motivos por los que, nuevamente consultada la arqueóloga-inspectora (visita del día 17-X-97), emprendimos la tercera ampliación del corte, con la que documentar exhaustivamente la necrópolis romana y la planta del edificio califal. Por un lado, hacia el Este, en una extensión de 18 m.. Por otro lado, hacia el Sur, con una extensión de 3 m, anchura en la que la existencia de una vieja vía de RENFE aseguraba la conservación del registro arqueológico.

Los trabajos en estas nuevas zonas se desarrollaron entre los días 13 de Noviembre de 1997 y 15 de Enero de 1998. Pudimos así documentar con precisión buena parte del edificio califal, organizado en torno a un patio central. Conocíamos la extensión en sentido E.-W. y la articulación de la planta en la mitad meridional. Pero carecíamos de datos para establecer el eje de ésta y, consiguientemente, deducir las dimensiones totales en sentido N.-S. Es por ello que abordamos la apertura de dos sondeos al otro lado de la zanja del colector, con los que localizar las dos esquinas desconocidas del patio. Fueron abiertos el día 15 de Enero: el Sondeo 1, al NE. del corte, de 12 x 8 m, y el Sondeo 2, al NW. del corte, de 16 x 3,5 m.. A la luz de los resultados que arrojaban, fueron unidos el día 23 de ese mismo mes, resultando un área de excavación denominada «sondeos del Corte 4», con forma de «L» y aproximadamente 190 metros cuadrados. Los trabajos de excavación manual finalizaron el día 11 de Febrero de 1998, si bien las labores de dibujo y levantamiento topográfico se prolongaron hasta el día 20.

En definitiva y a modo de resumen, el Corte 4 ha sido excavado, con metodología arqueológica estricta y hasta los niveles geológicos estériles, en una extensión aproximada de 1.112 metros cuadrados. La escasa potencia del registro estratigráfico es, en definitiva, la que ha orientado nuestra estrategia de excavación hacia el sistema de «open area», el único, por otra parte, capaz de documentar de forma satisfactoria el edificio califal localizado. Y es que los restos arqueológicos extensos sólo pueden conocerse mediante excavaciones extensas.

Se han identificado 342 Unidades Estratigráficas y recogido de las mismas 128 bolsas de material arqueológico, fundamentalmente cerámica y restos óseos. Tales Unidades Estratigráficas se agrupan en siete Períodos diferentes, que documentan las sucesivas funcionalidades del espacio donde se sitúa el corte 4 a lo largo de la Historia. Estas Fases Históricas, de mayor a menor antigüedad, son las siguientes (Ver plano general y detalles):

Período I. Pertenece a este Período la U.E. 200, arcilla de base geológica cuaternaria, anterior a la ocupación humana. Se extiende a escasa profundidad, entre las cotas 120,2 y 120,7 m.s.n.m., con un ligero buzamiento de Norte a Sur.

Período II. Pertenece a este Período la U.E. 18, estrato de matriz arcillosa, algunos restos de carbón y escaso material cerámico muy rodado. Documenta el uso del espacio como

tierra de labor en época imperial romana, entre los ss. I a.C. y III d.C..

Período III. Necrópolis de época tardorromana (siglos III - VI d.C.). Pertenecen a este Período 106 Unidades Estratigráficas; a saber: 184-185; 65-66-67, 110-111-52, 62-63-64, 118-119-120, 44-45-46, 89-90-91-93, 94-95-96-54, 36-37-38, 41-42-43, 39-40, 106-107-108-109, 21-22-23, 26-28, 252-253, 31, 254-255-256, 100-101-102, 97-98-99, 103-104-105-117, 80-81, 82-83, 77-78-79, 250-251, 167-168, 199-262-198-259, 162-163, 170-147, 169-148, 171-146, 172-181-145, 296-297-173, 294-295, 292-293, 285-286-291, 298-299, 320-321, 307-308, 280-281, 196-197 y 53.

Se trata exclusivamente de fosas que excavan a los estratos de las fases anteriores y portan en su interior enterramientos de inhumación. En total, se han localizado 40 tumbas, de las que hemos excavado 10. El tipo más habitual consiste en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas en plano o a dos aguas (38 casos). Sólo se han documentado dos enterramientos en cista, una compuesta por losas perfectamente escuadradas de piedra (U.E. 291) y otra con paredes de ladrillos enlucidos al interior (U.E. 262), ambas con la cubierta perdida. Ninguna de las tumbas excavadas presenta ajuar en su interior. Se observa una mayor concentración de las mismas hacia el Este. Hemos comprobado, además, dos casos en los que se superponen los enterramientos. Así, la inhumación 39-40 se superpone a la 106-107-108-109 y la 97-98-99 se superpone a la 103-104-105-117. Buena parte de las tumbas se encuentran total o parcialmente destruidas, bien por las infraestructuras contemporáneas de RENFE, bien por las cimentaciones de época califal. En dos ocasiones aparecen los huesos incompletos y sin conexión anatómica, tratándose de deposiciones secundarias. En otros casos no excavados, las reducidas dimensiones de las fosas y, sobre todo, de las cubiertas (1 *tégula*), hacen sospechar la misma casuística. No se ha conservado en ningún caso la superestructura de las tumbas, por lo que desconocemos su grado de monumentalidad. La orientación de los cadáveres varía enormemente, aunque ningún esqueleto muestra la cabeza hacia el Sur. Sí se observa que los enterramientos más cercanos entre sí presentan orientaciones similares; ¿se trata de parcelas privadas de carácter familiar, en las que cada nueva inhumación respeta la orientación de las anteriores?, o ¿se trata de enterramientos contemporáneos dentro de un espacio funerario común? En siete de las tumbas excavadas el cadáver se encuentra en posición de decúbito supino; 6 de ellos individuos adultos y 1 esqueleto de niño o nonnato (U.E. 26, de apenas 60 cm.).

En definitiva, nos encontramos ante una zona de necrópolis extensiva, de carácter «humilde» o «popular» a juzgar por la pobreza de las tumbas y la ausencia de ajuares. Estos dos factores dificultan sobremanera la adscripción cronológica, que, por el ritual (inhumación) y uso de tegulas en las cubiertas, sólo puede situarse en época tardorromana o tardoantigua, entre los siglos III y VI d.C.

Período IV. Construcción del gran edificio califal -¿almunia?- y urbanización de sus alrededores. Pertenecen a esta Fase 97 Unidades Estratigráficas; a saber: 201-157-136, 204-135, 203-69, 86-206-207-70-87-132, 209-208-134-210, 211-58, 212-68, 213-48, 13, 19-20-17, 219-92-257-218-49-50-51, 15-258-260-261-25-27-16-24,

121, 233-74, 229-29, 270-271-272, 340-341, 30-230, 234-232, 236-71, 76, 273-274-275-264-265, 276, 237-75, 125-238, 240-241, 245-114, 244-243, 239-127, 246-126, 300-301, 337-311, 231-73, 327, 332-333, 302-303-304, 284-282-283, 141 y 235-124. Se trata de cimentaciones de estructuras murarias, conservadas siempre por debajo de los niveles de pavimentación original.

Destaca el gran edificio califal, exento y delimitado con total claridad por 4 calles (o espacios no edificados). Los límites del edificio, en esta fase primigenia, están definidos por los muros 126 al Este, 58 al Sur y 303 al Norte. El muro de fachada Oeste no ha sido localizado, pero sí puede deducirse su trazado por la presencia de una calle contemporánea en esa zona y la línea de fachada de un segundo edificio al Sur del que nos ocupa (muro 157-136). Resulta así una planta rectangular, de 55 m. en sentido E.-W. y 30 m. en sentido N.-S.. Nos encontramos, pues, ante un edificio de 1650 metros cuadrados, con sólidos muros de sillería de más de 1 metro de espesor (¡tanto los de carga como los tabiques!) y para el que la denominación «casa» resulta vaga e insuficiente (¿*Dar?*; ¿*Munyat?*; ¿*Balat?*).

El proyecto arquitectónico original presenta una estricta simetría y axialidad basada en el eje mayor, puntualmente alterada por cuestiones de replanteo o cimentación. La construcción se articula en torno a un gran patio central, de 18 x 17,5 m. (315 metros cuadrados), recorrido por un sólido andén perimetral sobreelevado (U.E. 13, de 3 hiladas superpuestas de sillares a saga). Probablemente el suelo del patio sería terrizo, tal vez ajardinado; quizás con una alberca en el centro, a juzgar por la existencia de un canal que, desde el patio por su lado occidental, se encamina con pendiente al Sur para desaguar fuera del edificio a la calle allí localizada (UU.EE. 51-257-92).

Alrededor del patio se observan cuatro «alas», más extensas la occidental y, sobre todo, la oriental. Las «alas» septentrional y meridional, de menores dimensiones, son estrictamente simétricas, como ya se indicó. El «ala» septentrional se compone de una única crujía de 6 m. de anchura total (4 metros «útiles»), definida por los muros de carga 303 y 327. Desconocemos la configuración interna de la crujía, al haber sido escasamente excavada (Sondeos). Sólo se ha documentado un tabique de esta fase (U.E. 333). El «ala» meridional también se compone de una crujía de las mismas dimensiones que la anterior, delimitada por los muros de carga 17 y 58. La parte central de esta crujía parece ser zona de servicio, por donde discurre el canal de desagüe del patio y junto a la que se abren los pozos negros en el inmediato callejón.

El «ala» occidental se compone de dos crujías, con una anchura total de 14 m.. La crujía recayente al patio central, definida por los muros de carga 48 y 68, mide 6,5 m. La crujía exterior, definida por los muros 68 y la desconocida fachada a la calle occidental, mide 7,5 m. La configuración interna de este ala resulta desconocida por encontrarse mayoritariamente fuera del ámbito excavado. No obstante, pensamos que el acceso principal al edificio pudo ubicarse aquí.

El «ala» oriental se compone de 4 crujías paralelas, con una anchura total de 23,5 metros. La primera de ellas, recayente al patio central, mide 5,5 m. y está definida por los muros 29 y 73-124. En esta crujía hemos identificado 5 habitaciones,

aunque originariamente debieron de componerla 8, a juzgar por el criterio de simetría. La más meridional conocida, definida por los muros 341, 29, 17 y 73, presenta un ancho útil de 70 cm.. Posiblemente deba interpretarse como letrina. Inmediatamente al Norte de ella se dispone una segunda habitación, también muy estrecha (1 m.), definida por los muros 17, 29, 30 y 73. Sin duda se trata de un pasillo, puesto que comunica el patio central con un patio secundario localizado inmediatamente al Este, en la siguiente crujía. Es más, el vano del pasillo se alinea perfectamente con el andén del patio central (U.E. 13) y con un pequeño andén que nace de la alberca ubicada en el patio secundario (U.E. 275). Las restantes habitaciones, de mayores dimensiones (2,5 x 3,5 m. y 3,5 x 3,5 m.) son de funcionalidad desconocida, pero abiertas sin duda al patio central.

La siguiente crujía hacia el Este (20) constituye sin duda la parte más «representativa» de la edificación. Está definida por los muros de carga 73-124 y 75, con una anchura de 9,5 m. Se organiza mediante 2 grandes salones adosados, de similares dimensiones (aprox. 8 x 3 m. útiles), abiertos a sendos patios secundarios, uno en el Norte y otro en el Sur, de 9 x 8 m. cada uno. Conocemos mejor la configuración del Salón meridional. Se abría al patio mediante una arquería de dos vanos, de la que subsiste la cimentación arriostrada de sus tres pilares equidistantes (muro 71). En el patio secundario se dispone una alberca centrada (U.E. 264), de más de 1,4 m. de profundidad, revestimiento interior a la almagra y escalinata de acceso en el lado Norte (5 peldaños). Orientado al Sur, este conjunto Salón-Patio-Alberca, podría interpretarse como un «comedor» de invierno, calentado por los rayos directos del sol durante todo el día.

El salón y el patio secundario septentrionales resultan más desconocidos, al haber sido esta zona objeto de reformas y saqueo de estructuras en fases posteriores. Puede afirmarse que también aquí existió una alberca, de la que localizamos algunos restos removidos. En cualquier caso, este salón, orientado y abierto hacia su patio por el Norte, podría interpretarse como «comedor» de verano, protegido de los rayos del sol y a la sombra durante todo el día.

La siguiente crujía (30), definida por los muros 75 y 127-141, presenta una anchura de 4,5 m. En ella parece vislumbrarse una pequeña alcoba, probablemente perteneciente al «salón de verano», de escasamente 1 m. de anchura. Más al Este, un espacio rectangular de 1,5 x 11 m., que tal vez constituya un tercer patio secundario (patio de luz), al que se abrirían las habitaciones de la última crujía. Dicha crujía, delimitada por los muros de carga 127-141 y 126 (fachada a calle oriental), parece articularse en base a pequeñas habitaciones cuadrangulares y de similares dimensiones (¿almacenes?, ¿zona de servicio?).

Las estructuras murarias del edificio en esta fase son todas muy homogéneas. Se trata de cimentaciones de sillares irregularmente escuadrados, de altura oscilante entre los 25-35 cm. y siempre aparejados a tizón. Se encajan ajustadamente en las fosas de cimentación excavadas previamente en el firme, a veces con argamasa, la mayoría de ellas en seco. Se conservan alzados de 1, 2 e incluso 3 hiladas, pero todas ellas cimentación no vista: por debajo de los desaparecidos niveles de suelo.

Respecto a la cronología de edificación, ha resultado fundamental la excavación de las pocas fosas de cimentación que aportaban materiales; en particular la U.E. 20 (cimentación del muro de carga 17), así como de los horizontes de construcción localizados en el patio central (UU.EE. 261, 258, 27, 25 y 16). En tales contextos aparecen candiles vidriados de piqueta larga, ataifores tipo 0 vidriados y algunos escasos fragmentos decorados en verde y manganeso, lo que proporciona un *terminus post quem* de mediados del s. X d.C. (época de 'Abd al-Rahman III, momento en que se fecha el inicio de las producciones en verde y manganeso de los talleres de *Madinat al-Zahra*). El hecho de que en ningún caso se documente el aparejo a sogas y tizón con dos tizones, técnica edilicia que sí está presente en las reformas que se efectúan en el edificio durante la fase siguiente (Período V), induce a considerar como *terminus ante quem* el califato de *Al-Hakam II*, momento en que se generaliza dicho aparejo (cfr. Hernández, 1975). El gran edificio se construiría, pues, durante el tercer cuarto del s. X d.C. La configuración del mismo, con numerosos patios y salones, pero con ausencia de estructuras basilicales, descarta, en principio, una funcionalidad de carácter público u oficial. Estaríamos, por lo tanto, ante la lujosa residencia suburbana de un importante personaje de la primera época califal.

También pertenecen a este Período otras construcciones; en concreto, las que se sitúan al Sur y al Este del gran edificio califal. De esta última poco podemos decir, ya que sólo hemos excavado parcialmente el muro 301. Destacables resultan su orientación divergente y el aparejo empleado, a sogas y tizón (1 tizón), que lo diferencian del gran edificio califal. El espacio entre ambas construcciones (3 m. de anchura) podría identificarse con una calle, a juzgar, sobre todo, por la presencia de un pozo negro (UU.EE. 287-288). Al Sur del gran edificio califal se documenta un callejón de 1,5 - 2 m. de anchura (con tres pozos negros), que lo separa de un recinto del que sólo ha subsistido su esquina NW., definida por los muros 69 y 157-136. Parece tratarse de la tapia de una huerta, también de época califal, dada la ausencia de edificación y la presencia de un gran pozo encañado de planta oval y con sólidos apoyos para noria. En el perfil se conserva, muy dañado, el canal que distribuía el agua extraída por el artilugio en dirección Sur (siguiendo la pendiente natural del terreno).

Ninguna edificación hacia el Oeste, pero sí numerosos pozos negros (5 califales), que indican la presencia de un espacio público, bastante ancho (más de 7 m.: ¿calle o plaza?), que separaría este conjunto de edificios de las modestas casas de arrabal localizadas en el Corte 3.

Período V: Uso y reformas en el gran edificio califal (segunda mitad del s. X y comienzos del XI d.C.). Pertenecen a este Período 55 Unidades Estratigráficas: 156, 154, 144, 175-176, 151-152, 177-178, 179-180, 186-187, 60-61, 55-56-57, 112-113, 131, 217-130, 35-59, 214-215, 278-277-267, 190-249-191, 242, 194, 149-150-153, 248-247, 287-288, 305-306, 334-322-323, 318-319, 342-315, 324-325, 309 y 14. Se trata de zanjas de cimentación de nuevos muros, que cortan a los anteriores, o bien de tabiques que compartimentan los muros de carga del proyecto original. También hemos agrupado en esta etapa los pozos negros, que son los únicos que pueden documen-

tar la vida cotidiana en el edificio, a falta de niveles de suelo, alzados o derrumbes. En los 9 pozos excavados (UU.EE. 113, 57, 61, 186, 177, 179, 151, 175 y 288), el material de su interior proporciona cerámicas de plena época califal (segunda mitad del s. X; tal vez algunas cerámicas del XI). Destacan los pozos 151, 175 y 288, sin encañar y de planta rectangular.

Estas reformas se localizan en diferentes puntos del edificio, sin que tengamos constancia de que todas ellas fuesen abordadas al mismo tiempo (carecemos de relaciones estratigráficas entre ellas). Muy significativo es que estos nuevos muros emplean ya, incluso en cimentación, aparejo a sogas y tizón con dos o tres tizones, o bien una tosca mampostería.

Las reformas en la Crujía meridional afectan al muro de carga 17 en su tramo más al Oeste, con un saneamiento del mismo a base de sogas y tizones (U.E. 215). También se documenta aquí un pequeño tabique de trazado N-S. que se entrega al tramo antes comentado (U.E. 59). Dentro del patio central, en esa misma esquina SW., aparecen dos muros (130 y 131) que cortan o se superponen al andén original y documentan la edificación de un posible pórtico a lo largo del lado occidental del patio (si se relacionan con el muro detectado también dentro del patio en el Sondeo 2, U.E. 306).

En el patio secundario meridional, el situado en la segunda crujía del «ala oriental», observamos una reforma en la alberca. Se tapia el hueco de la escalera mediante el muro U.E. 267, se colmata ese mismo hueco (estrato 277) y se enlucen nuevamente el interior (U.E. 267). También se aprecian reformas en el patio secundario septentrional, con la construcción de dos muros paralelos y casi adosados a los que delimitaban el espacio por el E. y el W. (muros 242 y 191). O bien se trata de andenes, o bien se trata de una ampliación del espacio cubierto a costa del patio. Por último, en la Crujía 4ª de ese mismo «ala» oriental, se construyen tres tabiques (247, 153 y 194), que la compartimentan en pequeñas habitaciones casi todas ellas iguales, a modo de almacenes.

Sin embargo las reformas más significativas y extensas se realizan en el ala septentrional. Se desmontan casi por completo los muros de carga que componían la crujía original (muros 327 y 303), así como el tramo del andén 13 del patio en ese lado, y se amplía el edificio 2,5 m. hacia el Norte, construyéndose una nueva crujía compuesta por los muros 315 y 319. Destaca la potencia, anchura y solidez del muro 315, que parece una muralla. No olvidemos que a partir de la reforma pasa a tener la consideración de fachada externa del edificio. La crujía así ampliada se organiza en forma de gran salón, de 5,5 x 20,5 m. (18 m. de ancho por 3 m. de fondo útiles; de 54 metros cuadrados, pues), abierto al Sur, al patio central, mediante una arquería de tres vanos, de la que se conserva la cimentación de los 4 grandes pilares. El vano central es de mayor anchura (3,5 m.) que los laterales (2,5 m.). La composición de la nueva sala se completa con un posible nicho o sala de cabecera centrada (muro U.E. 325, en perfil Norte de los sondeos), y una gran alberca que se construye en el patio central (U.E. 323, también en eje con el vano principal y la cabecera). Entre ésta y los pilares de la arquería, un nuevo andén de sillares, del que subsisten algunos restos (U.E. 309). Con

todas estas actuaciones el nuevo espacio edificado pasa a ser la parte más noble y magnífica del edificio, con una cierta apariencia de sala de representación (sobre todo por la estructura «quasi» basilical: tres vanos en la fachada y cabecera en el fondo realzada). En definitiva, se ha repetido el esquema de los anteriores salones del ala oriental, pero con dimensiones grandiosas al emplear como patio de la sala el gran patio central del edificio. Sospechamos que esta reforma quizás no se concluyera, a juzgar por la ausencia de pavimento y enlucido en la nueva alberca. Cabe la posibilidad de que con la *fitna*, en los primeros años del s. XI, se interrumpieran los trabajos.

Período VI: Abandono, derrumbes y saqueo de muros (¿siglos XI-XIII d.C.?). Pertenecen a este Período 52 Unidades Estratigráficas: 155, 88, 226, 32, 216, 33-34, 122-123, 227-228, 266, 192-193, 84-85, 166-133, 188-189, 139-140, 194-195, 115-116, 137-138, 165-164, 142-143, 160-161, 289-290, 263, 312-310, 326, 335-336, 329-328, 338-339, 316-317, 330-331, 313-314. En esta etapa se saquean buena parte de los muros, tanto del proyecto original como de las reformas, robándose los sillares y rellenando las fosas de cimentación de cascotes y tierra. También se saquea la alberca del patio secundario septentrional y la gran alberca del patio central construida en el Período V. Las actividades de robo afectan sobre todo a la zona norte del gran edificio califal. También se colmata en estos momentos el pozo de noria de la huerta situada al Sur, arrojando a su interior numerosos sillares y fragmentos de los mismos, tal vez fruto del desmonte de los muros cercanos. En general, la cerámica que aparece en los rellenos de estas fosas es de carácter residual, contextos del s. X. Pero aparecen algunos fragmentos de ataufores tardíos, tal vez del s. XII (en la U.E. 32). No se han encontrado en estas fosas restos de la decoración arquitectónica original del edificio (sólo un fragmento de cimacio, en la U.E. 263). Tampoco de ataurique (pero hemos de advertir que sí se halló un fragmento de ataurique en la excavación de R.A.F. '91, inmediatamente al Sur de la zona ahora excavada). En cualquier caso, esta etapa representa la pérdida de funcionalidad -si es que no la ruina también-, de las construcciones realizadas en los dos Períodos anteriores.

Período VII: Infraestructuras contemporáneas de RENFE (s. XX d.C.). Pertenecen a este Período 30 Unidades Estratigráficas: 4, 3, 5, 6, 183-182, 202-128, 205-47, 1-220, 11-12, 9-10, 7-8, 2-221, 222-72, 223-129, 225-159, 224-158, 268-269. Se trata de la interfases general de arrasamiento, realizada a comienzos del s. XX para allanar los terrenos y tender las vías férreas (U.E. 3), así como de todas las infraestructuras posteriores de RENFE (tuberías, pozos, cimentación de postes eléctricos, estratos de zahorra y carbonilla, etc.). Fue en este momento cuando se destruyó el registro arqueológico por debajo de los niveles de suelo medievales e incluso romanos. De lo que apareciera en esta destrucción no ha quedado constancia ni bibliográfica ni administrativa. Hemos perdido, así, toda la decoración arquitectónica del edificio califal, que debió existir sin duda (al menos: basas, columnas, capiteles y cimacios de las arquerías). Otro momento de destrucción masiva del registro arqueológico se centra en los años 1991-92, con las grandes zanjas de soterramiento del ferrocarril y del colector.

CORTE 97/5.

Este Corte fue proyectado para documentar los posibles restos arqueológicos existentes en la prolongación septentrional de la Avda. de Gran Capitán, fuera de los límites del aparcamiento subterráneo, pero que se podrían ver afectados por la instalación de un colector de aguas residuales previa a la edificación del propio aparcamiento. Las obras de soterramiento de dicho colector comenzaron antes de que pudiéramos iniciar la excavación, por lo que el Corte 5 fue sustituido por un seguimiento diario de las obras. La principal preocupación durante el seguimiento era que la gran almunia califal, parcialmente documentada en el Corte 4 y de la que desconocíamos la planta completa, se viese afectada.

Los trabajos de seguimiento se realizaron entre los días 7 y 15 de octubre de 1997. Debemos agradecer desde aquí la estrecha colaboración prestada por la empresa constructora Pavimcosa, adjudicataria de las obras del colector. La zanja realizada, de aproximadamente 3 m. de anchura y 4 m. de profundidad, se extendía entre la c/ Dña. Berenguela, al Norte, y la gran alcantarilla que discurre bajo el futuro Vial Norte, al Sur, con una extensión de unos 120 metros. A una profundidad de -2 m. aparecía la arcilla cuaternaria estéril a nivel arqueológico. No se documentó ningún enterramiento romano y tampoco Estructura muraria alguna. Sólo a mitad del trazado de la zanja se apreció en el perfil oriental un pozo negro encañado medieval. Quedaba claro así que el gran edificio califal detectado en el Corte 4 no se extendía hacia el Noreste, estando posiblemente rodeado en esa dirección por espacios libres no edificados: huertas o tierras de labor.

CORTE 97/6

Ubicado según proyecto en el extremo oriental del Sector A, muy cerca de la Rotonda del Pretorio, se trazó sobre el terreno con unas dimensiones de 25 x 8 metros. Los trabajos de excavación se realizaron entre los días 19 y 26 de septiembre de 1997. El día 19 se comenzó la retirada con medios mecánicos del Estrato superficial de zahorra en el lado Oeste del Corte (U.E. 1). Sin embargo, abierta en este lugar una trinchera de 8 x 2 m, se comprobó que bajo este Estrato, existían unos rellenos de época Contemporánea (U.E. 2) que se desarrollaban desde la superficie hasta más abajo de los 5 m. de profundidad, cota máxima a la que llegaba la cuchara de la retroexcavadora. Dichos rellenos se componían de capas alternos de tierras arenosas oscuras y arcillosas naranjas, con abundantes fragmentos de porcelanas, vidrios y cerámicas vidriadas locales del s. XIX. Estábamos, por lo tanto, ante un vertedero de formación antrópica e intencionada para enterrar una paleovaguada, probablemente con motivo del tendido de las vías férreas. Se valló convenientemente este sondeo, por motivos de seguridad, hasta el día 25 en que pudimos contar nuevamente con la retroexcavadora. Ese día realizamos una segunda trinchera, esta vez a lo largo del perfil Sur del Corte, de 2 x 25 m. Intentábamos con ella localizar la ladera oriental de esta paleovaguada, donde cabía la posibilidad de localizar unidades estratigráficas de interés arqueológico (pre-contemporáneas). Sin embargo, los rellenos del vertedero mencionado se extendían

de manera homogénea por toda la superficie de la trinchera, nuevamente desde la superficie hasta más abajo de - 5 m. (= cota 117 m. s.n.m.). El día 26, una vez fotografiados los perfiles y con el visto bueno de la Arqueóloga-Inspectora de la Delegación Provincial de Cultura, Dña. M^a J. Moreno, se decidió tatar la trinchera abierta, ante la peligrosa inestabilidad de los rellenos.

Al Oeste de la rotonda del Pretorio se documenta una vaguada, rellenada a finales del s. XIX o principios del s. XX para nivelar el terreno con motivo del tendido de las vías del ferrocarril. Dicha vaguada presenta un trazado longitudinal, habiéndose detectado en dos lugares más. Hacia el Norte, en la excavación de c/ Dña Berenguela esquina Pretorio, dirigida por E. Ruiz Nieto en 1997. Hacia el Sur, en el Corte E de la excavación realizada por A. Ibáñez Castro en 1990 previa al soterramiento del ferrocarril (T.A.V. '90). Por la profundidad, extensión y trazado, podría tratarse del paleocauce de un arroyo. En cualquier caso, esta depresión está perfectamente recogida en la cartografía histórica y, en especial, en el plano de D. Casañal del año 1884.

CORTE 97/7.

Una vez trazado el Corte, de 8 x 20 m. de lado, se inició la excavación por medios mecánicos de las UU.EE. contemporáneas, hasta una cota máxima de 119.56 m. s.n.m, unos 2,30 m.. de profundidad respecto al nivel actual de suelo. La cota relativa (punto «0»), se situó sobre la tapa del soterramiento del AVE (123.80 m. s.n.m.).

Los trabajos de excavación manual comenzaron el día 14 de Noviembre de 1997, con la limpieza de la superficie del Corte. Abandonándose al día siguiente a la espera del vallado del Corte. Se retoman las tareas de excavación el lunes día 17. Tras comprobar que toda la zona Este del Corte está destruida por la zanja de un gran colector, orientada de forma oblicua al Corte (N-E/S-W), se decide reducir el Espacio de excavación. El Espacio de excavación se redujo a 550 m. en el perfil S y en el 17,50 en el perfil N., utilizando el resto del Espacio como rampa y terrera. La excavación continuó durante los días 18 al 21, con numerosas interrupciones por la lluvia. El día 24, se decidió el abandono del Corte, puesto que las lluvias del fin de semana derrumbaron por completo los perfiles y enlodaron toda la superficie del Corte. Durante el escaso tiempo de excavación se documentaron en planta una serie de Estructuras, muy arrasadas, y se excavaron parcialmente dos vertederos.

Período I (UU.EE. 7, 8, 10, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36). A este Período pertenecen una serie de Estructuras, y los Estratos asociados a las mismas. Dentro de este Período hemos dividido tres Fases, la primera corresponde al momento de construcción, la segunda a las reformas sobre la construcción primitiva, y última al de abandono y colmatación.

Edilicia: En los cimientos de los muros UU.EE.17 y 18, se alternan tramos de sillarejo o sillares reaprovechados, con otros rellenos de ripio y cantos careados, estos Espacios tienen unos 90 cm. de longitud. En el tramo sur de cimiento

del muro U.E.18, se emplea un sillarejo irregular de caliza. La longitud del sillarejo es variable, pero su anchura es constante, unos 30 cm. Cada hilada se ordena en dos filas, paralelas, trabadas con ripio o cantos para regularizar las juntas. Por el contrario, en el tramo Norte la técnica empleada es similar a la de los cimientos de los muros UU.EE. 17 y 19. Los cimientos de los muros UU.EE. 20, 21, y 22, se realizaron con ésta misma técnica. El cimiento U.E. 23 está formado únicamente por cantos y ripios careados.

Delimitación de Espacios funcionales:

Espacio B: Está delimitado por los muros U.E. 18, al Oeste, y U.E. 17 al Sur, y cortado por la zanja U.E. 1 al Este. La longitud máxima conservada de 15 m.. en sentido este Oeste y unos 6 m.. en sentido Norte Sur. El Espacio delimitado por estos muros es un gran patio descubierto, con una pequeña alberca central (UU.EE. 24). Entorno al patio se ordenan dos crujías, una al Oeste y otra al Sur del mismo.

Espacios A-D: Estos Espacios forman la crujía Oeste del patio. La crujía está delimitada al Este por el Muro U.E. 18, al Sur por el muro U.E. 20, y subdividida por el muro U.E. 19.

Espacios C-F-E: Estos Espacios forman la crujía Sur del patio. La crujía está limitada al Norte por los muros UU.EE. 20, y 17, al Oeste por el muro U.E. 22, y al sur por el muro U.E.21. La crujía está compartimentada en tres Espacios, separados por los muros UU. EE. 18, y 23. El Lado Este de la crujía está cortado por la Interficies U.E. 1.

Interpretación: Se trata de una casa hispanomusulmana estructurada por un gran patio central (Espacio B), entorno al que se dispone dos crujías, una al Sur (Espacios F-C-E, y otra al Oeste (Espacios A-D). En el centro del patio se dispone una pequeña alberca rectangular. La crujía Este ha sido destruida por la Interficies U.E.1, y la Norte se situaría al exterior del Corte.

Cronología: La cronología del abandono de esta edificación está marcada por los Estratos de colmatación UU.EE. 8, 7, y 10. La cerámica aparecida en ellos, en la que predominan los ataifores de vedrío melado con líneas de manganeso y la cerámica de cocina, no aporta una cronología demasiado ajustada. Por el contrario, en el vertedero UU.EE. 13-14, que corta al muro U.E.17, presenta un ambiente cerámico propio del s. XII. Por ello pensamos que la edificación se amortizaría a finales del s. XI.

Fase 1 (UU.EE. 18, 17, 34, 23, 32, 21, 30, 24, 33). Las Estructuras pertenecientes a esa Fase, conforman dos crujías subdivididas en Espacios menores y ordenadas entorno a un gran patio central. Estas dos crujías estarían formadas por los muros UU.EE.18 y 17. cada una de ellas subdividida en dos Espacios por los muros UU.EE. 23 y 19. El muro U.E. 21, sería el muro maestro de fachada.

Fase 2 (UU.EE. 20, 35, 36, 22, 31, 25, 26). A esta Fase pertenecen las reformas efectuadas sobre la edificación primitiva. Por la coincidencia de técnicas edilicias, pensamos que el tramo de muro U.E. 18, desde el punto en el que se le entrega el muro U.E. 19, hacia el Sur, fue reformado durante esta Fase. Tal vez los muros UU.EE. 22, y 20 fueran levantados en esta misma Fase.

Estas reformas consisten en una nueva subdivisión de Espacios mediante la introducción de los muros UU.EE. 20 y 22, y

en el refuerzo del muro Sur del patio, al que se le adosa un muro enlucido UU.EE. 26-25, y tal vez el refuerzo del muro UU.EE. 18. A esta Fase pertenecería el Estrato de picadura U.E. 35, que está marcando el nivel de suelo del Espacio F.

Fase 3 (UU.EE. 7, 8, 10). Esta Fase corresponde al momento de abandono, derrumbe y colmatación de la edificación. Han desaparecido los niveles de suelo, por lo que solamente se conservan los Estratos de colmatación definitiva (UU.EE. 7, 8, 10), en los que aparecen restos de sillarejo y escombros constructivos procedentes del derrumbe de la casa. Como vimos anteriormente, este momento ha de fecharse a finales del s. XI.

Período II (UU.EE. 11, 12, 13, 14, 15, 16). Con posterioridad a la colmatación del Espacio, éste fue usado como vertedero de residuos domésticos. En él se excavaron varios vertederos (UU.EE. 11, 12, 13, 14, 15, 16), rellenos con material doméstico, hueso, residuos orgánicos y abundante material cerámico. La cronología de este periodo hay que situarla en el s. XII.

Período III (U.E. 5). Durante este periodo la zona fue utilizada como huerta de regadío. Un gran Estrato de tierra de labor U.E. 5, colmata la totalidad de la superficie excavada. El término *post quem* se sitúa a finales del s. XVIII.

Período IV (UU.EE. 1, 2, 3, 4, 6, 9, 27). Este Período lo hemos dividido en dos Fases, en la primera incluimos los Estratos y Estructuras generadas por el ferrocarril, y en la segunda las alteraciones actuales.

Fase 1 (UU.EE. 9, 29, 4). Está formada por un relleno de carbonilla U.E.4, y el cimientado de una Estructura, posiblemente un antiguo poste.

Fase 2 (UU.EE. 3, 1,2, 6). Esta Fase corresponde a la excavación de un gran colector de aguas residuales (UU.EE.1,2), a la nivelación y relleno del terreno efectuada durante esta excavación.

CORTE 97/8.

Fue trazado, según Proyecto de Intervención, en el Sector B, con unas dimensiones de 25 x 8 metros. Los trabajos comenzaron el día 10 de noviembre. Con medios mecánicos comenzamos a retirar la capa de tierra superficial en el extremo Oeste del Corte. Al comprobar la existencia de potentes rellenos de escombros contemporáneos, decidimos efectuar una trinchera de sondeo a lo largo del perfil Sur, de 1,5 x 25 m. en planta. Los rellenos de carbonilla y escombros contemporáneos se desarrollaban desde la superficie hasta una profundidad de - 5 m. (cota 116,5 m. s.n.m.), máxima que alcanzaba la cuchara de la retroexcavadora. Sin duda este lugar se vio afectado por la gran zanja de soterramiento del ferrocarril realizada en los años 1991-92, desapareciendo toda la estratigrafía de interés arqueológico. A la vista de los resultados negativos, decidimos tapar la trinchera y reubicar el Corte algo más hacia el Noreste, siempre dentro del ámbito del aparcamiento proyectado, junto al camino asfaltado allí existente. La existencia en este lugar de árboles junto al arcén de la calzada permitía suponer que no se había visto afectado por la zanja del ferrocarril. Trazamos de nuevo un Corte de 25 x 8 m., en cuyo interior decidimos realizar tres sondeos

con medios mecánicos de 4 x 2 m.; concretamente en las esquinas NE. (Sondeo 1), SE. (Sondeo 2) y NW. (Sondeo 3). En los tres sondeos, abiertos el día 11 de noviembre, se profundizó hasta los - 4 m. (cota 117 m. s.n.m.), documentándose la misma estratigrafía de rellenos de escombros y carbonilla de cronología contemporánea. Ante los resultados negativos, decidimos dar por concluidos los trabajos en este Corte y cubrir los sondeos una vez fotografiados sus perfiles.

CORTE 97/9.

Fue trazado en el Sector B, entre el Pretorio y Los Santos Pintados, con unas dimensiones de 25 x 8 metros, según las directrices del Proyecto de Intervención. En este lugar, asiento de los antiguos viveros de RENFE, el terreno presentaba una depresión natural, encontrándose el suelo en la actualidad a la cota 117,5 m. s.n.m.. El Corte, por lo tanto, debía excavar hasta una profundidad de apenas 1 m. para alcanzar la cota de solera del aparcamiento subterráneo proyectado (117,0 m. s.n.m.). Los trabajos comenzaron el día 11 de noviembre de 1997, retirando con medios mecánicos la abundante vegetación y el Estrato superficial de humus y tierra vegetal, oscura, suelta y muy húmeda (U.E. 1), que presentaba una potencia de 60-80 cm. Bajo este Estrato se advertía la existencia de una capa de tierra arcillosa más compacta, de color marrón (U.E. 2), a la que se asociaban unas Estructuras murarias de muy escasa entidad en el extremo occidental del Corte (U.E. 3). Se procedió a la limpieza y excavación manual de una alzada entre los días 12 y 25 de noviembre, comprobándose que tanto el Estrato como los muros se fechaban en época contemporánea (comedios del s. XX), por la presencia de abundantes fragmentos de rasillas (ladrillos huecos). Probablemente las Estructuras pertenecieran a un núcleo de chabolas de la posguerra, sobre el que recibimos información oral de algunos vecinos de la zona. La excavación del Corte se dió por concluida el mismo día 25, al haber rebasado la cota de profundidad prevista por el proyecto de I.A.U.. Se recogió una bolsa de material cerámico de la U.E. 2 (10 alzadas), por aparecer en ella algunos fragmentos de cerámicas medievales, posiblemente procedentes de vertederos de alfar, si bien con un carácter de material residual removido de su contexto original.

CORTE 97/10

Trazado con unas dimensiones de 15,8 x 11,2 m. y una orientación Norte-Sur. Se localizaba en el área más oriental de la zona conocida como los viveros de RENFE, muy cercana al paso de Los Santos Pintados. El Corte en cuestión se realizó y se adaptó a un claro que se abría en un paraje rodeado de árboles de gran tamaño: pinos, abetos, plátanos y algarrobos. Los trabajos en éste entorno se vieron muy dificultados por las lluvias caídas durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1997.

Una vez rebajada por medios mecánicos la tierra de cultivo, fundamentalmente mantillo, destinada a estos viveros, la superficie del terreno en el Corte se encontraba a una pro-

fundidad de ± 117 m. s.n.m., cota prevista por el proyecto de obra. Esta razón, junto a la dificultad de excavar debido al encharcamiento constante en el que se encontraba éste área y debido a la pobreza estructural de los restos documentados, fueron causas determinantes para proceder al abandono del Corte sin haber agotado la estratigrafía arqueológica.

Son muy escasos los datos recogidos durante el proceso de excavación de este Corte. Como ya hemos comentado anteriormente, la intensidad de las lluvias durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1997, dificultaron en gran medida las tareas arqueológicas en esta zona. Tanto es así que se consideró oportuno abandonarlo, máxime cuando nos encontrábamos a cota de proyecto, 117 m. s.n.m. A ello ayudó el ver como los resultados que se estaban obteniendo no resultaban suficientemente interesantes. Hemos documentado dos etapas de ocupación:

Período I. Califal (UU.EE. 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17). Hemos considerado que las Estructuras que hemos hallado en el Corte pertenecían a espacios, tal vez destinados a viviendas, de época califal. No excavamos ninguna de las zanjas de cimentación de los muros ni tampoco sondeamos por debajo de sus cimentaciones por lo que la cronología otorgada no es del todo fiable, ya que no se recogieron materiales que nos puedan confirmar esta fecha. El dato *ante-quem* lo ofrece el vertedero de alfar del siglo XII que corta a los Estratos en los que se cimentaron las Estructuras, y en el caso de uno de los espacios, el delimitado por las UU.EE. 11 y 16, al derrumbe de su tejado.

Período II. Post-califal (UU.EE. 3, 7, 8, 6 y 10?). Por un lado nos encontraríamos ante los rellenos generados tras el abandono y derrumbe de las Estructuras preexistentes. Sin embargo lo más interesante, y el dato más revelador de cuantos se hayan podido recuperar de este Corte, es la presencia en éste área de un vertedero de alfar. Con materiales asociados al siglo XII nos encontramos ante una de las pocas Estructuras de este tipo aparecidas en Córdoba, que nos confirman el uso de éste entorno como zona dedicada a la fabricación cerámica.

Período III. Contemporáneo. Representado por las UU.EE. 0 y 1. Se corresponden con el uso que se le dio a esta zona como vivero destinado al cultivo y cuidado de especies botánicas, perteneciente a RENFE, y actualmente como zona de paso.

CORTE 97/11.

Trazado, según Proyecto de Intervención, en el Sector B, muy cerca de la glorieta de los Santos Pintados, con unas dimensiones de 25 x 8 metros. Fue abierto el día 13 de noviembre de 1997. Con medios mecánicos se comenzó a retirar la capa superficial a lo largo del perfil Sur. En vista de la existencia de potentes rellenos de cronología contemporánea (vertederos), decidimos profundizar, a modo de sondeo, esta trinchera, alcanzando los - 5 m. (cota 116,5 m. s.n.m.) sin que variase ni la composición ni la cronología de estas unidades estratigráficas. Se trataba de capas alternas de arcillas y carbonilla, con abundante escombros (plásticos, vidrios, rasillas, bloques de hormigón, etc.) y marcado buzamiento hacia el

Sur. Sin duda se trataba del relleno de la zanja para el soterramiento del ferrocarril, que en este punto habría alcanzado una anchura considerable, posiblemente por encontrarse aquí la zona de acceso de camiones a su interior. A la vista de los resultados negativos, decidimos ese mismo día cubrir nuevamente el Corte, dando por finalizada su excavación.

CONCLUSIONES.

En las páginas precedentes han quedado expuestos los resultados, tanto particulares como generales obtenidos en el curso de la intervención arqueológica realizada con anterioridad a la construcción del Aparcamiento bajo el Vial Norte del Plan Parcial RENFE. La conclusión principal que podemos extraer de los aproximadamente 3.500 m² intervenidos a lo largo de los más de 1.270 m. de longitud del futuro Vial es la profunda afección que sobre el patrimonio arqueológico supusieron, en primer lugar, los desmontes y nivelaciones efectuados desde mediados del siglo pasado para las instalaciones ferroviarias, y en segundo, las nuevas destrucciones que, entre 1990 y 1991, representaron las obras de soterramiento de la R.A.F. y las de instalación del colector general que discurre bajo el Vial Norte.

Tales afecciones son especialmente intensas en el tramo comprendido entre el paso del Pretorio y la Glorieta de las Margaritas ("Sector A"), definiéndose una interfaz general de arrasamiento vinculada a las instalaciones ferroviarias que destruyó hasta nivel de cimientos las estructuras islámicas detectadas en los Cortes 1, 3 y 4, en tanto que en la zona ocupada por el Corte 2, originariamente algo más elevada, el arrasamiento fue aún mayor, habiendo desaparecido todo rastro del arrabal con excepción de la parte inferior de algunos pozos.

Junto a esta interfaz general de arrasamiento, se documentan numerosas interfases verticales correspondientes a la infraestructura ferroviaria, especialmente en el sector ocupado por el Corte 4, donde una serie de grandes dados de hormigón han destruido la totalidad del depósito estratigráfico.

En la zona comprendida entre El Pretorio y Santos Pintados ("Sector B") no se detecta esta interfaz general de arrasamiento debida a las instalaciones ferroviarias, si bien se registra la intrusión de numerosas fosas y afecciones fechables en el presente siglo.

El elemento de afección más extenso viene marcado por el soterramiento de la R.A.F., cuya interfaz vertical de excavación se proyecta 7 m. al Norte del límite septentrional del "túnel", habiendo provocado la total destrucción del registro arqueológico. Esta interfaz vertical, y su correspondiente relleno, datable en 1990-1992, ha sido documentada en la totalidad de los Cortes del Sector A, así como en el Corte 7 del Sector B (los restantes se separaron lo suficiente de la misma como para no "tocarla").

No menos brutal fue la afección generada por la ejecución, en los mismos años, del colector general existente bajo el futuro Vial Norte, cuyo eje discurre paralelo al soterramiento del ferrocarril en todo el Sector A, a una distancia comprendida entre los 21 y 23 metros del límite septentrional de aquél. Tal infraestructura determina una franja de entre 5 y 6

m. de anchura, a lo largo de todo el Vial, en la cual se ha perdido igualmente la totalidad del registro estratigráfico.

Consecuentemente, y con independencia de la interfaz general de arrasamiento vinculada a las instalaciones ferroviarias, así como las más o menos “aleatorias” correspondientes a la infraestructura de las mismas, de las que carecemos de un plano de ubicación mínimamente preciso, se define una franja longitudinal de c. 7 m. de ancho, paralela al hastiar Norte del soterramiento, y otra de c. 5.5 m. de ancho que flanquea todo el borde septentrional del Vial, en las que la pérdida del registro arqueológico es ya total. De este modo, sólo resta una banda de entre 14 y 12 m. de anchura en la cual se documenta la secuencia estratigráfica reflejada en los apartados anteriores.

La primera fase de ocupación detectada se sitúa en época tardorrepublicana y/o altoimperial, momento en el que se constata la aparición de áreas de deposición funeraria a lo largo y en las proximidades de las vías y caminos que abandonaban la ciudad con dirección Norte. En el curso de nuestra excavación, tal ocupación se ha documentado exclusivamente en el Corte 2, en el que se ha excavado parte de un posible recinto funerario. No contamos con elementos de juicio para determinar la extensión de estos espacios para este momento y en esta zona periurbana de *Colonia Patricia*, siendo igualmente factible su vinculación a un camino secundario o incluso a una de las vías principales que abandonarían la ciudad, como su ubicación en uno de los numerosos *fundí* que rodearían a la capital de la Bética.

Más importante se nos muestra la ocupación funeraria fechable entre los ss. III y VII d.C., constatada en la mayor parte del espacio comprendido entre el eje de la futura prolongación de la Avenida del Gran Capitán y el primitivo cauce del Arroyo del Moro, a poniente de la zona intervenida, y que presenta una mayor concentración de sepulturas en el sector ocupado por el Corte 4. Estas sepulturas de inhumación representan la primera ocupación antrópica significativa de estos terrenos extramuros de la ciudad histórica, encontrándose en un estado de conservación muy deficiente como consecuencia de las profundas afecciones que representó la superposición de las edificaciones califales. Las tumbas se encuentran directamente excavadas en el terreno cuaternario característico de esta tercera terraza del Guadalquivir. En definitiva, nos encontramos con un amplio contexto funerario al que cabría asimilar, en un área geográfica algo más extensa, articulada al Este por el antiguo Camino del Pretorio, vía romana que abandonaba la ciudad por la Puerta de Osario (cfr. Melchor, 1995; Ventura, 1993), y al Oeste por el antiguo camino que, saliendo por la Puerta de Gallegos seguía el cauce del Arroyo del Moro hasta la zona donde desde el s. VIII se emplazó Arruzafa, el siguiente cuadro de hallazgos (cfr. Vaquerizo, 2001:124 ss.):

- En 1744 tenemos constancia del hallazgo de nueve sepulturas de inhumación en las proximidades de la Puerta de Osario.
- En el Palacio de la Merced se conserva un hipogeo con sus paredes construidas en *opus quadratum* precedido por un recinto cuadrangular al que se accedía por una

escalera. En la parte superior, a nivel de superficie, de debió alzar una superestructura (Vaquerizo, 1996:194-199).

- En el solar anejo al Palacio de la Merced, en excavaciones realizadas a comienzos de los años ochenta, se excavaron diversas tumbas pertenecientes a esta misma necrópolis.
- En la Avenida de América y junto al Viaducto del Pretorio, se encontraron varias sepulturas con cubierta de tejas planas.
- Inmediatamente al Este del Viaducto del Pretorio, se localizó una incineración depositada en una urna cerámica de tradición ibérica y restos de una construcción en *opus quadratum* que podría corresponder a un mausoleo.
- En 1924, al construirse el inmueble del nº 24 del Paseo de Gran Capitán, se halló un sarcófago de plomo.
- Otro sarcófago de plomo apareció en 1953 con motivo de la construcción del paso subterráneo de peatones en la estación de RENFE.
- En el nº 5 de la C/ La Bodega se excavó a comienzos de la presente década un monumento funerario.
- Más al Oeste, en la llamada Haza de la Agricultura, se halló en 1845 un sepulcro de inhumación con cubierta de tejas planas.
- Volviendo a las inmediaciones de la Puerta de Osario, con motivo de una I.A.U. practicada en el nº 6 de ronda de los Tejares, se documentaron varias sepulturas de inhumación, así como una incineración en una urna de tradición ibérica (Ibáñez, 1986).
- Al este de la necrópolis, en las inmediaciones de la antigua Puerta del Colodro, se han localizado diversos sepulcros de inhumación que se prolongan hacia otro sector funerario localizado en la zona de Ollerías.
- Sobrepassando ya la línea del Viaducto del Pretorio, debemos destacar el sector de necrópolis excavado recientemente en el solar de la antigua fábrica La Constancia. Aquí se ha documentado un *diverticulum* de la vía, que con orientación SE-NW atravesaba el solar. La tipología de las sepulturas es diversa, dominando la incineración sobre la inhumación. El excavador fija una cronología entre el s. I a.C. y el s. III-IV d.C. (Ruiz, 1996).
- En recientes excavaciones realizadas en las proximidades de la zona descrita en el punto anterior, en concreto en la C/ Avellano nº 13, se han localizado otros enterramientos de incineración de características similares a los ya mencionados.
- También a poca distancia de este conjunto, en la C/ Abderramán III (Policlínico Municipal), aparecieron varias sepulturas de inhumación.
- Sarcófago paleocristiano hallado en el acerado ante el nº 14 de la Avda. de la Cruz de Juárez. García y Bellido (1963) lo fecha en el segundo cuarto del s. IV, indicando que en los alrededores se encontraban vestigios de «tumbas y mausoleos más o menos monumentales».
- A lo largo de la misma avenida, entre las calles Santa Rosa y La Higuera, se documentó un área funeraria con sepulturas cubiertas por tégulas.
- Similar es el área funeraria, con sepulturas cubiertas con tégulas, ladrillos y losas de mármol, localizada en el nº 8 de la C/ La Palmera.

- Sarcófago pagano, de mármol, hallado en la C/ El Laurel y actualmente conservado en el Alcázar de los Reyes Cristianos (García y Bellido, 1959).
- En 1870, y en la línea del ferrocarril de Almorchón, se exhumó «un tosco sepulcro de lajas a medio labrar»; entre las lajas de la cubierta se encontró la lápida funeraria de *Quintus Annedius*, liberto de *Quinto Surilio*.
- Por último, en la campaña de excavaciones de 1991 en Cercadilla (Sector de “playa de vías”) se documentó una incineración datable en época altoimperial en la que se empleó como contenedor de las cenizas una urna de tradición ibérica (Hidalgo *et alii*, 1997).

También en un momento indefinido entre el s. IV y el VII (y muy probablemente hacia la fecha más temprana dentro de este intervalo cronológico) se procedió a reforzar el abastecimiento de agua a la ciudad mediante un nuevo acueducto (*cf.* Ventura, 1996; Moreno *et alii*, 1996) del cual se han encontrado trazas en nuestro Corte 97/2, y que es el mismo ya documentado en 1993 en el curso de la excavación del mausoleo romano sito frente a la Puerta de Gallegos (Murillo *et alii*, 1999).

Los depósitos arqueológicos correspondientes a época islámica se hallan notablemente destruidos, siendo los más afectados por el conjunto de factores de naturaleza antrópica reciente que hemos reseñado. El contexto general que apreciamos (Cortes 1, 2, 3, 7 y 10) es el característico del cinturón de arrabales que tanto por el Norte como por el Oeste ceñían *Madinat Qurtuba*, y que las excavaciones arqueológicas practicadas durante los últimos años ponen constantemente sobre la palestra. A él escapa únicamente el singular edificio parcialmente excavado en el Corte 4, que en el estado actual de la investigación cabe datar con precisión hacia mediados del s. X, con un período de uso que abarca toda la segunda mitad de siglo, al que corresponden una serie de reformas, y una destrucción en los primeros años del s. XI, en el curso de la gran *fitna* que acabó con la dinastía omeya cordobesa.

De época emiral carecemos totalmente de estructuras de hábitat, siendo los únicos indicios de ocupación, concentrados en el extremo más occidental del área intervenida, una serie de vertederos y pozos que nos ilustran un contexto general no urbano que se relaciona con el amplio cinturón de huertas y tierras de labor que durante esta etapa se extendía por la mayor parte de la periferia de *Qurtuba*, y de la que sólo escapaban una serie de arrabales que, ya desde el siglo VIII comienzan a configurarse alrededor de puntos focales que, como basílicas y lugares de culto cristianos (*v.gr.* San Acisclo) o residencias de la familia omeya (*v.gr.* *al-Rusafa*), se sitúan fuera de la *Madina*, así como a lo largo de los caminos que unían a ésta con aquéllos (*cf.* Murillo *et alii*, 1997; Murillo-Fuertes-Luna, 1999).

De este modo, en este amplio sector septentrional de la periferia urbana comenzarían a articularse desde época emiral temprana, tres núcleos de arrabal que actuarán como puntos focales a partir de los cuales se extenderá el tejido urbano hasta configurar la imagen conocida para época califal:

- Por un lado, la almunia de *al-Rusafa*, junto a la cual se configuraría un arrabal ya desde momentos tempranos del s.IX.

- Por otro lado, en torno a la basílica de S. Acisclo (conformada sobre el antiguo palacio de Maximiano Hercúleo) se formaría un arrabal mozárabe, considerablemente ampliado en época califal, trascendiendo ya del ámbito y perímetro inmediato del centro de culto cristiano (*cf.* Hidalgo-Fuertes, 2001).
- Finalmente, otro arrabal también mozárabe en sus inicios, el de *Qut Rasho*, estaría situado al Este, tal vez en terrenos del actual barrio de Valdeolleros (Arjona, 1993).

Aparte de estos arrabales, el resto de la zona, entre la que debemos situar el espacio aquí intervenido, estaría conformado por un paisaje de huertas y terrenos de labor. En época de *Muhammad I* debió ponerse en funcionamiento el cementerio de *Umm Salama*, así llamado por una de las esposas del emir (*cf.* Torres Balbás, 1957).

A lo largo del s. X, el desarrollo urbano de estos arrabales quedó consolidado como consecuencia del incremento demográfico de la ciudad y de lo que, recientemente, ha sido definido como acción planificadora y reguladora del Estado califal (*cf.* Vallejo, 1995:69; Ación-Vallejo, 1998). No estamos en condiciones de evaluar por el momento los ritmos y las fases concretas de este proceso, pero sí el resultado final del mismo, que no es otro que la conformación de un denso tejido urbano articulado en el territorio y dotado de infraestructuras que fueron capaces de garantizar la vida urbana durante los momentos de máximo auge de la capital cordobesa (*cf.* Murillo-Fuertes-Luna, 1999).

Ni que decir tiene que este proceso fue gradual, aunque continuo y tal vez fruto de una “planificación” en la que, a nuestro juicio, no sólo debió actuar el “poder público”, sino también la iniciativa de determinados particulares (Murillo-Fuertes-Luna, 1999), todo ello en un contexto general en el que la búsqueda de suelo edificable lo más cercano posible a la *Madina* y a otros centros de especial relevancia y/o significado se convierte en una necesidad y en un medio de obtener pingües beneficios.

Creemos que la lectura histórica que podemos obtener de la dinámica general observada en nuestra excavación es suficientemente reveladora en este sentido. Sobre terrenos no urbanizados en los que primero se extendía una necrópolis y después huertas, se construye, en los años centrales del s. X, una suntuosa y singular residencia que, por el momento, preferimos no denominar ni *munyat* ni *balat*, pues aunque se muestra como meridianamente claro que no se trata de un simple ámbito doméstico, no lo es menos su carácter claramente privado y en modo alguno comunitario o estatal.

Esta edificación se articularía como la parte residencial de una propiedad más amplia que probablemente incluía una zona con huertas y jardines situada inmediatamente al Norte, así como, posiblemente, otra serie de edificaciones ubicadas aún más al Sur y al Este, dentro del ámbito afectado por el soterramiento de la R.A.F.

La orientación de este conjunto, prácticamente Norte-Sur, constituye una característica notable, por cuanto difiere claramente de la de las calles documentadas en el arrabal que poco después se conformará en su entorno inmediato, y que es NW-SE (*cf.* Corte 1 y Corte 3). Aunque aún no contemos con argumentos concluyentes, es factible interpretar esta ano-

malía en relación con la configuración de la red de caminos, condicionante de primer orden a la hora de estructurarse los arrabales (cfr. de nuevo la visión global expuesta en Murillo-Fuertes-Luna, 1999). Y en este sentido, es clara la relación de nuestra edificación con un viejo camino que ya desde época romana debía abandonar la ciudad a través de una puerta abierta entre la Puerta de Osario y el ángulo Noroccidental de la muralla, a la altura de la intersección de la acera derecha del Paseo del Gran Capitán con la misma (cfr. Escudero *et alii*, 1999:206). Ello explicaría tanto la concentración de tumbas romanas a lo largo del eje del segundo tramo de Gran Capitán, como el que el propio eje del *palatium* de Cercadilla lleve directamente a dicha puerta, donde por otro lado desemboca uno de los cardines de la ciudad, como la propia ubicación y orientación de una edificación de la entidad de la que aquí nos ocupa (cfr. Carrillo *et alii*, 1999).

Volviendo a esta última, sólo nos queda destacar la originalidad de su estructuración en planta, que aunque surgida de las invariantes que caracterizan la arquitectura del Islam, muestra un grado de elaboración en cuanto a su diseño y edificación, así como junto a la obvia cuestión de escala, que la apartan de la simple arquitectura doméstica para mostrarnos de un modo paradigmático lo que fue una de las grandes residencias de las élites cordobesas de época califal.

A este respecto, las fuentes son suficientemente explícitas, estableciendo las características, con su diferente terminología, de estas residencias, muchas de las cuales, pertenecientes a los más altos dignatarios de la Corte y a miembros de la propia familia omeya, se situaban precisamente al Norte de la *Madina*, y muy especialmente junto a *al-Rusafa* y en sus “proximidades” (debiendo entender este término en función de su relación con los caminos de acceso a la misma).

Por último, y aunque es prematuro establecer en esta fase de la investigación paralelos formales que será preciso contextualizar, no podemos dejar de señalar la indudable “familiaridad” que tanto la planta como las dimensiones e incluso las proporciones de nuestra edificación presentan con un señero monumento de la arquitectura norteafricana de la segunda mitad del s. X: nos referimos al denominado “palacio” de *Ashir* la capital argelina de la dinastía zirí, uno de los efímeros reinos dependientes del califato fatimí (cfr. Golvin, 1957). Construido en torno al 974, ha sido relacionado más con edificaciones del tipo de *Mshatta*, *Qasr al-Hayr* o *Qasr Jarana* (todos ellos fechables en el s. VIII) que con palacios contemporáneos como los de *Madinat al-Zahra* (Ettinghausen-Grabar, 1987; Grabar, 1973 y 1978). Aunque resta por dilucidar los orígenes y desarrollo del tipo, creemos que existe una notable similitud formal, conceptual y, tal vez, funcional entre ambas edificaciones, máxime si consideramos la naturaleza de las reformas que el diseño original de nuestra construcción experimenta en un momento que fechamos en época de *al-Hakam II*, de modo que tal vez no sea descabellado insertar este hecho en el contexto de la intervención andalusí en el “avispero” norteafricano, dentro de una activa política de enfrentamiento al creciente poder fatimí de la que no debió estar ausente la difusión e intercambio de fórmulas y diseños artísticos como elementos de prestigio dentro de sociedades profundamente interrelacionadas por lazos comunes. A este respecto no debemos olvidar, finalmente, cómo la típica fórmula andalusí del

salón tripartito con vestíbulo transversal es adoptada en el salón del trono de una de las capitales fatimies de Túnez: *Sabra-Mansuriyya*, en las proximidades de Kairuam.

Retomando el hilo de nuestro discurso original, debemos resaltar cómo esta residencia que venimos tratando se ubicaría entre los arrabales de Cercadilla y el de la *Bab al-Yahud*, y a poco más de 500 m. de la muralla septentrional de la *Madina*. La proximidad de zonas urbanizadas se advierte ya en el hecho de que la casa de arrabal excavada en nuestro Corte 1 se superponga a un muladar datado en las primeras décadas de la segunda mitad del s. X. Consecuentemente, será en el tercer cuarto de este mismo siglo cuando se urbanice el terreno situado entre el cauce del Arroyo del Moro, límite del *rabad al-Raqqaquin*, y el *rabad Bab al-Yahud*. El propio hecho de que la casa del Corte IV se construya sobre un muladar y sobre una pequeña vaguada (que obliga a disponer una potentísima cimentación en algunos de los muros maestros), creemos ilustra suficientemente la demanda de suelo sobre el que edificar a la que asistimos en estos momentos de plena época califal.

El conjunto de revueltas y conflictos civiles que conocemos bajo el apelativo de *fitna* se encargó de truncar este proceso histórico que había convertido a *Qurtuba* en una de las principales metrópolis del mundo Mediterráneo. Sin embargo, y aunque supuso el virtual abandono, tras su saqueo por las tropas beréberes, del cinturón de arrabales septentrionales y occidentales, no por ello se produjo el total abandono de estos sectores periurbanos. Así, y para época almohade, existe una referencia a un pequeño barrio situado en torno a la mezquita de *Kawtar* (cfr. Zanón, 1989:35), frente a la *Bab al-Yahud*, extendiéndose por los terrenos comprendidos entre Ronda de los Tejares y la antigua Estación de Ferrocarril. Del mismo modo se comprueba una ocupación de igual cronología en las proximidades de la Puerta de Almodóvar, en excavaciones efectuadas en el Paso de la Victoria (cfr. Murillo *et alii*, 1999) y en la Avenida del Aeropuerto (I.A.U. realizada en 1994 por Dña. Laura Aparicio), así como en Cercadilla. Sin duda con esta efímera revitalización de la ciudad, bien definida a través de las recientes excavaciones en Orive (cfr. Murillo *et alii*, 1995) debemos relacionar la edificación que, manteniendo la misma orientación (permanencia evidente de la red de caminos) e incluso superponiéndose a antiguos muros que para entonces ya no eran visibles tras haber sido expoliados y desmantelados tras la *fitna* (¿permanencia de la estructura de la propiedad?, o incluso ¿devolución a sus legítimos propietarios, tras la restauración de un poder fuerte, de los bienes usurpados durante la anarquía, como parecen sugerir determinadas fuentes?).

Al otro lado de la vaguada del Pretorio, al Noreste del *rabad Bab al-Yahud* y junto al *rabad Masyid Umm Salama* (también conocido como de *Qut Rasah*) se documentan vertederos de alfar fechables en la segunda mitad del s. XII, en una zona donde la presencia de vaguadas y depresiones, junto a su posición respecto a los vientos dominantes, parece haber focalizado la ubicación de buena parte de la actividad alfarera desde época romana hasta prácticamente el s. XIX (de ahí el topónimo de Ollerías y de Valdeolleros dado a este sector). Aunque en ninguno de los Cortes arqueológicamente fértiles (Cortes 7 y 10) del Sector B hemos profundizado por

debajo de los niveles califales, vertederos romanos están bien documentados en las proximidades:

- Vertedero de alfar localizado inmediatamente al Este del Viaducto del Pretorio durante las labores de soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria de Córdoba (AA.VV., 1991). En este vertedero se hallaron desechos de cocción de paredes finas y cerámica común (cuencos, platos-tapadera, cantimploras, bacines, etc.).
- Vertedero de alfar localizado en la C/ El Avellano nº 13, vinculado especialmente a la producción de cerámica común (morteros, cuencos, etc.).
- Vertedero de alfar localizado inmediatamente al Norte del Viaducto del Pretorio (esquina con la C/ Doña Berenguela), en el que se debe resaltar muy especialmente la producción de *terra sigillata africana* de mesa y de cocina (sobre todo las formas Lamboglia 10a y 10b), junto a cerámica común (jarras trilobuladas, filtros, etc.).

Por lo que respecta a los vertederos de alfares islámicos, es frecuente el hallazgo en todo este sector de desechos de los mismos. La información proporcionada por el Corte 4 nos ilustra una de estas zonas de vertido, fechable en época almohade, que en este caso se dispone sobre los restos de estructuras domésticas califales arrasadas en el s. XI.

Con posterioridad, y tras la conquista cristiana de la ciudad, todo este sector quedará incluido en el ruedo de la ciudad, con una proliferación de huertas que aprovechan los abundantes recursos hídricos y que ha quedado plasmada en denominaciones como Huerta de la Reina. Y sería este el aspecto que presentaban estos terrenos hasta la primera instalación del ferrocarril en los años centrales del pasado siglo, momento a partir del cual su destino quedaría indisolublemente unido hasta el divorcio (aunque parcial) que, en la última década del presente siglo ha supuesto la desafección de las viejas instalaciones ferroviarias y la reurbanización de los terrenos resultantes.

Bibliografía

- AA.VV. (1991): Arqueología urbana. Catálogo de la exposición, Córdoba.
- ARJONA, A. (1993): «Aproximación al urbanismo de la Córdoba musulmana a la luz de las recientes excavaciones arqueológicas», BRAC 125, pp. 85-98.
- ETTINGHAUSEN, R.; GRABAR, O. (1987): Arte y arquitectura del Islam. 650-1250, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): «El sarcófago romano de Córdoba», A.Esp.A. 32, pp. 3-37.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1963): «Sarcófago cristiano hallado en Córdoba en 1962», A.Esp.A. 36, pp. 170-177.
- GOLVIN, L. (1957): *Le Maghrib central à l'époque des Zirides*, Paris.
- GRABAR, O. (1973): La formación del arte islámico, Madrid.
- GRABAR, O. (1978): La Alhambra: iconografía, formas y valores, Madrid.
- IBAÑEZ, A. (1986): «Informe sobre fin de excavación arqueológica de urgencia en Ronda de Tejares núm. 6», AAA '86 Vol. III, pp. 215-217.
- MELCHOR, E. (1995): Vías romanas de la provincia de Córdoba, Córdoba.
- MORENO, M. *et alii* (1996): «Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica», Arte y Arqueología, 4, pp. 13-23.
- MURILLO, J.F.; CARRILLO, J.R.; RUIZ, D. (1997 e.p.): «Intervención Arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña 1993)», A.A.A., '94, e.p.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1995): «Intervención arqueológica en el Palacio de Orive», A.A.A. '92, Vol. III, pp. 175-187.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1997): «Córdoba: 300-1236 d.C. Un milenio de transformaciones urbanas», *Papers of the Medieval Europe Brugge 1997 Conference, Zellik*, Vol. 1, pp. 47-60.
- RUIZ, E. (1996): «Conjunto funerario de La Constancia (necrópolis septentrional)», en: D. Vaquerizo (ed.) Córdoba en tiempos de Séneca, pp. 182-185.
- TORRES BALBAS, L. (1957): «Cementerios hispanomusulmanes», *Al-Andalus XXII*, pp. 131-191.
- VALLEJO, A. (1995): «El proyecto urbanístico del Estado califal: *Madinat al-Zahra*», en: R. López Guzmán (coord.), La arquitectura del Islam occidental, Barcelona.
- VAQUERIZO, D. (1996): «Hipogeo monumental con recinto funerario (necrópolis septentrional)», en: D. Vaquerizo (ed.) Córdoba en tiempos de Séneca, pp. 194-199.
- VENTURA, A. (1993): «*Susum ad montes Societatis Sisaponensis*. Nueva inscripción tardorrepública de Corduba», AAC 4, pp. 49-61.
- VENTURA, A. (1993b): El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. I. El acueducto de Valdepuentes, Córdoba.
- VENTURA, A. (1996): El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo, Córdoba.
- ZANÓN, J. (1989): Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes, Madrid.